

Tomo III

Núm. 2

HUMANIDAD NUEVA

REVISTA SOCIALISTA INTERNACIONAL

PUBLICACIÓN RACIONALISTA DE SOCIO-
LOGIA, ARTE, EDUCACIÓN, SOCIALISMO,
É INFORMACIÓN DEL MOVIMIENTO
- - - OBRERO INTERNACIONAL - - -

Buenos Aires, Abril 15 de 1910.

SUMARIO

Ainafuerte. Dr. Carlos N. Caminos. — Educación moral, *Justa Burges Meyer* — Los nuevos horizontes de la Historia, *Fernando de Andrcis*. — Notas Internacionales: Expulsión de extranjeros en el Brasil. Dr. E. del Valle Iberlucea. — Ciencia y Educación: La moral de la Naturaleza, El aire confinado y la higiene de los trabajadores, El nicotismo en los niños, A. M. — Arte y Literatura: La Barricada, *Victor Suell* — El movimiento sindical en la República: Huelga de gremios, Huelga general, *Luis N. Grtner*. — Revista de Revistas: Andrés Costa, El movimiento sindical en Francia, El derecho de todos al plus-valor social del suelo, *J. de H.* — Crónica: Legislación del trabajo: Seguros contra la desocupación en Suiza; Organización de la inspección del trabajo en Italia; Legislación de la Colonia Británica referente al trabajo; El 1.º Congreso de las Trade Unions, 6-11 de Septiembre de 1909, *J. de H.* — Índice bibliográfico.

Editor: DR. ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA.

SECRETARIO DE REDACCIÓN: ROMEO E. BONAZZOLA

Redacción y Administración: Río Bamba 223

Humanidad Nueva, que no es una empresa de comercio, ruega á los subscriptores del interior que giren el importe del segundo año de subscripción (Enero á Diciembre de 1911), á la brevedad posible.

Habiendo donado el profesor Don Rafael Altamira á esta revista cierta cantidad de ejemplares del «Catecismo de Higiene» por Federico Luzuriaga y Aguirre, los centros socialistas y sociedades obreras pueden solicitar ejemplares en esta Administración.

El No. 5 de *Humanidad Nueva* aparecerá el 1.º de Mayo próximo, con variado material de lectura y grabados alusivos á la Fecha de los Trabajadores.

—o—

«*Humanidad Nueva*» publicará en próximos números:
Arte y Democracia—Martín Malharro (de Bs. As.)
La Restauración Nacionalista—Dr. Carlos N. Caminos (de Mercedes).

El Lenocinio ante la ley penal—Dr. Miguel Damiano-
vich (de Buenos Aires).

Legislación sobre accidentes del Trabajo—Emilio Fru-
goni (de Montevideo).

Primer de Mayo—Romero E. Bonazzola (de Bs. As.)
Ciencia y Educación—Alicia Moreau.

Poesías—Angel Falco (de Montevideo).

La enseñanza pública ante la Comuna de París—Dr.
E. Del Valle Iberlucea.

El cantor de la Internacional, Pottier—Armando Mo-
reau (de Buenos Aires).

Estudio artístico sobre Quercol—Pedro Bolsen (de Bue-
nos Aires).

Psicología del sentimiento religioso—E. Mouchet (de
Buenos Aires).

La doctrina histórica de Marx—Dr. E. del Valle Iber-
lucea.

Un vencido (poesía). Juan F. Mantecón (de Bs. As.)

Reflexiones sobre el movimiento obrero—Martín Ca-
saretto (de Buenos Aires).

SUSCRIPCIÓN ADELANTADA

Por un bimestre... \$ 1.00 ^m/_h ✱ Por un año... \$ 5.00 ^m/_h
Número suelto \$ 0.50 ^m/_h

EN MONTEVIDEO

Por año: \$ 2.20 oro Número suelto: \$ 0.20 oro.

**Los giros deben dirigirse á nombre del edito-
Dr. E. de Valle Iberlucea.**



Buenos Aires, 15 de Abril de 1910.

ALMAFUERTE

.....

La leyenda no puede ser más oportuna... Cierta vez un viajero, recorriendo las vastas soledades de la pampa, encontró un alto y fuerte roble hachado por los huracanes y curtido por los soles de incontables siglos. Pasmado de admiración, preguntó á los hombres, preguntó á los vientos, preguntó á las estrellas, cómo había nacido aquel árbol prodigioso en una tierra donde no había robles y bajo un clima que le negaba hospitalidad. Pero, ni los hombres, ni los vientos, ni las estrellas supieron responderle. «Almafuerte», en la literatura americana de habla española, es como ese alto y fuerte roble cuyo origen nadie conociera. Sería aventurado asignarle ascendientes espirituales. Ha surgido espontáneamente en medio de la árida llanura; y con la sencillez natural de todo el que tiene en sí mismo su propia potencia, se ha alzado hasta el firmamento, cantando sus cantos y clamando sus apóstrofes. Ni clásico, ni romántico, ni modernista, ni místico, ni heroico, ni pasional, es á un tiempo todo eso mismo conservando el sello de una

individualidad inconfundible. Hay en la mayor parte de sus producciones un anacrónico sabor de aguas bíblicas; y en su evangelio, de parábolas de bondad, quizá se advierte una resignación de cristiana mansedumbre. Esto ha influido para que aquellos que solo miran las cosas por una ventana consideren á «Almafuerte» como poeta místico. Pero, si se observa el pensamiento que corre á través de la sencilla trama de sus versos ó del pulido bronce de sus salmos, se percibirá enseguida el rumor del torrente y el formidable palpitar de un corazón caldeado de rebeldías.

Cuando el poeta recibiera en su frente el estigma de la fatalidad y del genio, y necesitara—así como las plantas dan flores—exteriorizar en forma sensible su universo interior (que no es sino la representación ideológica del mundo corpóreo) no fué á acordar su lira con ninguna orquesta wagneriana, ni acudió á ninguna capilla literaria para solicitar su pentágrama y su pauta. Indómito por temperamento, su voz se alzó sonora y solitaria. Y su palabra simple, y por lo mismo de incomparable elocuencia, nos dijo desde el primer momento todo el secreto de su arte....

Porque nadie tejió las ideas
con mayor nitidez y más gracia,
que la gracia de flor con que nacen
y van, sin saberlo, tramando su trama.

Así debemos explicarnos el sabor bíblico que trascienden las producciones de «Almafuerte», sin que tal característica, de pura forma externa, sea suficiente para calificar á aquel como poeta místico.

Frente al eterno y misterioso fenómeno del universo todos los hombres han balbuceado una explicación y en ella reside el fondo teosófico de todas las religiones ó el fundamento de las ideas metafísicas de cada individuo. ¿Quién no se ha sentido abismado alguna vez ante lo incognoscible? Y el poeta—el verdadero poeta—en cuyo corazón hay siempre una lámpara encendida, experimenta más que ninguno la atracción del misterio y golpéa constantemente las puertas de lo insondable. Extasiase el labrador ante las mieses de los campos; admira el viajero la imponentia de las montañas y la inmensidad de los mares; escruta el pensador la historia de los pueblos y sigue atento la marcha de las sociedades en su

peregrinación por la tierra: el poeta sembrador, viajero, filósofo, analiza con su ojo lo mismo la brizna de hierba que la lejana nebulosa, y anonadado ante su propia soledad, pone en cada una de sus palabras una partícula del universo concentrando en su obra la armonía de todas las cosas. Por eso los grandes poetas son cosmogónicos. El curso de las ideas religiosas puede representarse fácilmente leyendo los poemas más altos de la literatura universal. El «Mahabarata» y el «Ramayana» compendian la filosofía teológica de la India brahmánica; la «Iliada» y la «Eneida» contienen toda la leyenda del paganismo griego y romano; la «Divina Comedia», con sus ciclos, es el trasunto simbólico del catolicismo terrorífico de la edad media.

Derruidos los ídolos, muertos los dioses, apagada la fe de los cultos, los poetas contemporáneos ya no pueden reflejar el universo refugiándose en determinada religión. Alejados de toda creencia, cantan la vida en la alegría y el dolor, sin sugetarse á los designios de ninguna divinidad suprema. Pero, como cada hombre concibe el mundo á su manera, surge ante lo incognoscible un conjunto de ideas de orden superior ó metafísico—completamente individual—que constituye, diríamos, una nueva religión en la que el hombre es á la vez templo, dios y sacerdote. A esa concepción se la ha llamado impropriamente «misticismo,» siempre que se ha manifestado con expresión real en cualquiera de las formas artísticas. No de otro modo nos explicamos el misticismo de «Almafuerte.»

El poeta, forzoso es confesarlo, no ha logrado liberarse de la influencia del cristianismo. Dice Nietzsche, en uno de sus libros fundamentales, que ha sido tan poderosa la presión del espíritu cristiano sobre el mundo que todos los hombres han modelado sus sentimientos según las máximas del Evangelio. La afirmación es exacta. «Almafuerte» ha aceptado como código de moral la doctrina de Cristo en lo que tiene de más noble y desinteresado; y toda su obra está impregnada de amor generoso y de conmiseración por los débiles. Del cristianismo ha extraído también los materiales estéticos de aquella. Mas, si la figura de Jesús le cautiva es solo en sus proporciones humanas. El vino de su religión no le entristece las horas, ni ve en sus sacerdotes sino á los viles mercaderes de Sidón.

La característica intelectual de «Almafuerte» radica en la unidad de su pensamiento y en el sello peculiar de su expresión. Su estilo, su entonación, su manera de traducirse, nos dicen su temperamento ardoroso é impresionable—á veces tierno con una ternura de flor que sonrío, á veces violento como un viento de tempestad. Manantial oculto en lo alto de la montaña, derrama incessantemente las ideas más originales y fecundas con una clarividencia de iluminado. Su hilo de agua va á para á todos los ríos y se ve correr por todas las laderas. En «La Inmortal», poema donde glorifica á la «chusma», brillan estrofas de una inspiración profética. Consciente de su fuerza, satisfecho de su arte, se ha mantenido inmóvil en su tienda sin pretender alcanzar ninguna dictadura; y mientras las jóvenes generaciones se agrupaban alrededor de un caudillo y se disputaban cualquier prenda de cambalache para cubrir su pobreza intelectual, él se complacía en seguir forjando en el mismo yunque sus áureos vasos y sus férreas espadas. Para decir cosas bellas, de belleza inmortal, no ha ido á remover el léxico, ni ha excursionado por los bulevares parisienses á través de un vaso de ajeno desde una mesa de café. Su poesía no transparenta paisajes, ni describe efímeras puestas de sol. Eminentemente intensa y subjetiva, mueve más á la reflexión que al entusiasmo. De ahí que en ella la idea sea lo trascendental descuidando en ocasiones la forma con que aquella se reviste. Y el poeta parece complacerse en demostrarlo así, pues mientras se detiene algunas veces á pulimentar joyas de deslumbrante pedrería, como el «Cantar de los Cantares», nos ofrece otras el oro nativo, de facetas rudas, tal como lo encontró el minero en el fondo de la mina.

Empero, en todo lo que escribe «Almafuerte», su alma de artista se conaturaliza con la expresión; porque, como el mismo lo ha dicho, «solo el que siente en sí mismo una cosa se explica sobre ella con elocuencia, y la entrega, tal como es, á la espectación de los demás.» Y es que el poeta ha tenido la virtud varonil de vivir su vida de acuerdo con sus principios, sin que entendiera que rebajara su arte ó su valor cuando expresaba á plena luz su pensamiento ó mellaba sus armas en la arena del combate. Los falsos intelectuales de hoy, despojados de los atributos masculinos, imaginan que el artista es un hombre distinto de los demás, un mero espectador de la vida, cuya misión es rendir culto á la

Belleza en un templo hermético é inaccesible. Limpias las manos del polvo de la tierra, contemplan impasibles las luchas de sus semejantes; y en su cobarde indiferentismo, se amordazan la boca para no decir su opinión, comprando con su silencio el pan de cada día. Acurrucados en alguna oficina ministerial, ó calentándose al sol de esos diarios ricos que tienen el aspecto grave de los bueyes, dejan el mundo en poder de los «sectarios.» —¿Para qué apasionarse? dicen á las gentes con gesto de semidioses... Y el mundo, entre tanto, sigue moviéndose solo por el esfuerzo de las grandes pasiones; y solo por el esfuerzo de las grandes pasiones sigue renovándose el arte. Golpea Homero sobre un escudo de guerra; Dante ilumina toda la noche medioeval con la llama de su amor imposible; y Zola eterniza en un monumento duradero sus rebeliones y sus odios. Nuestros discretos intelectuales no se atreven á tales aventuras. Prefieren comer tranquilamente, mansamente, sumisamente, su pienso.

Almafuerte ha sido espectador y actor en la lucha, condición indispensable para ser hombre completo.

Hace algunos años—veinte quizás—las banderías políticas del país habían llevado á los extremos su encarnizamiento. Bramaba en los pechos el coraje y encrespábanse las melenas bajo las vinchas aborígenes. El rencor indio ahullaba en las ciudades y en las aldeas. De pronto, entre el clamor del entrevero se alzó desde las columnas de un diario—creemos que «El Argentino»— una voz vibrante que fulminaba rayos apoaclípticos contra los sayones del gobierno. Al pie de esos artículos viriles, de prosa amartillada y concisa, había un seudónimo sugestivo: «Almafuerte». Se indagó, se investigó, quien era aquel valeroso vengador que en medio del festin de Baltazar levantaba en alto su marca de fuego. Y se supo después que era un maestro de escuela, un rebelde, un poseído... Desde entonces la personalidad literaria de «Almafuerte» quedó consagrada. Sus primeros versos, publicados en aquellos días, hicieron volver todos los ojos á su silencioso retiro; y cuéntase que Castelar al leerlos, dijo, lleno de admiración:—He aquí un gran poeta anónimo!

En todas las producciones de Almafuerite adviértese su pasión, vibra su sentimiento. Toda la fuerza de su arte estriba en la estructura de su frase sobria.

Jesús es un medallón esculpido en mármol donde el artifice ha burilado los perfiles del hombre superior, ajeno á todo fanatismo. La religión está por debajo del arte. Jesús, para el poeta, nació del barro cósmico. La plebe lo enjendró y la plebe inspiró su verbo revolucionario:

La presión secular, exprimiendo
de la fétida chusma la entraña,
conjuro de aquel barro de sangre
la noble azucena doliente de su alma.

Y el poeta describe la personalidad de Jesús tal como la contemplan sus ojos. Fué un corazón todo amor al cual no sugetó ninguno de los yugos terrenales. Su imagen no cabe dentro del recinto de los templos, ni los sacerdotes de ningún culto pueden ser sus apóstoles:

Nebulosa de amor—de amor mismo;
sin la paz del hogar, que coarta,
ni la fiel amistad, que suprime,
ni aquel inefable deleite, que sacia!
No asirás, hombre fórmula y ergo,
su inasible figura esfumada:
como polvo de aurora, difuso,
difuso en la vida su espíritu vaga.

Es aquí donde el poeta nos revela su concepto del mundo y de la vida. Cada átomo, cada ser, cada fenómeno consciente no son sino manifestaciones de la Inteligencia única de la que todo es á la vez efecto y causa:

Por que luz y color y sonido
solo son cerebrales fantasmas,
mientras vibran espacios y soles
sumidos en mudas tinieblas heladas!
Y así toda tu ciencia y la mía:
nada más que impresión comparada,
nada más que ilusiones eternas
que aloja en nosotros el caos que no acaba!

Pues si aquel escozor de la herida
 que produjo, en tu carne, la daga,
 ni lo sufre tu músculo roto,
 ni aquel cincelado prodigio que mata:
 la estupenda, la simple, la hermosa,
 la cabal creación que proclamas,
 con la misma inconsciencia que vives
 debajo del cráneo, vil necio, la fraguas!

Allí está el Universo! Allí mismo
 puso Dios su taller y su patria!
 Desde aquella ruin madriguera
 colora el vacío y esculpe la nada!

Y esos lampos de luz que fulguras
 su divino cincel los arranca!
 Y esos torpes impulsos que sigues
 no son más que alientos de Dios que trabaja!

¿Podríamos llamar misticismo á este modo de pensar, que no es, en síntesis, sino el pensamiento de los filósofos alemanes del pasado siglo?...

Pero, donde el poeta se manifiesta verdaderamente sibilino y homérico es en ese prodigioso poema donde canta á los desheredados y á los miserables. «La Inmortal» encarna toda la epopeya de la vida moderna. Es el grito de rebelión de los oprimidos contra la tiranía de los poderosos. Es el rugido del león en las soledades del desierto. Mitos, divinidades, leyes, cadenas, bastillas se conmueven á su conjuro; y parece que á través de las estrofas, amasadas con sedimento de amarguras, se percibiera el resuello jadeante de la plebe, y se vieran los puños alzados y las cabelleras hirsutas. A nuestro juicio, «La Inmortal» de Almafuerte, el «Nocturno» de José Asunción Silva, y «La voz contra la roca» de Leopoldo Lugones—bien que de índole distinta—son las joyas más excelsas de la poesía americana.

Desde el comienzo, el canto adquiere robustez épica. La introducción es como la puerta de roble de un templo maravilloso por cuyas arcadas van á desfilar las civilizaciones y los hombres. Bajo la tiranía de la divinidad y de la ley, pasa la recua cansada y triste:

Y así fueron las leyes, tus leyes,
 que no salen jamás de su pauta:
 la feroz oriental que produjo
 los clásicos moldes de todos los parias;
 la que dió sus pacientes ilotas
 á la hirsuta virtud espartana;
 la de Roma imperial, recubriendo
 de fúlgidas glorias cadenas y lacas!

La presente, la tuya, la nuestra,
 la que tanto retocas y lavas;
 la que llena de tildes al débil
 y al fuerte le carpe y alfombra la cancha!

Y á pesar de todo esa turba clamorosa de donde salen los criminales y los santos, los imbéciles y los genios, es de la misma carne de que fueron hechos los felices y los omnipotentes, y en cualquier minuto, en cualquier circunstancia, el común origen se manifiesta:

Si á tus negros presidios penetras,
 en sus patios ruidosos te paras,
 y la jerga del preso examinas
 y estudias y acojes los dijes que labra:
 sentirás que tu lengua y tus artes
 de los fondos humanos arrancan
 como van por el cieno latentes
 los lirios, los nardos, las rosas, las dalias!

La vida de los tristes y de los hambrientos no es la vida de los que moran en palacios suntuosos al abrigo de las leyes humanas y divinas. Y con el rodar de los siglos se ha enjendrado un odio implacable de los de abajo hacia los de arriba... Todo el basamento social reposa sobre una evidente injusticia: la opresión de los caídos. Y el poeta dice:

Y cual dos huracanes contrarios
 que barriendo la tez de la pampa
 sibilantes de furia se funden
 y en férvidas rondas al éter se lanzan:
 su contrato social es un choque
 de violencias rasantes y pravas,
 remolino de pestes, coyundas
 que toda recua del mal acollaran.

En fragmentos aislados no puede darse una idea del poema en su conjunto, pues el tema es vasto y diverso. Estrofas hay sin embargo, tan admirablemente cince-

ladas y con un fondo de amargor tan lacerante que podrían tomarse como modelos de concisión y belleza:

Habr  siempre jams en tus puertas
de valioso marfil incrustadas
rasgadura secreta por donde
vislumbre tu siervo verdades amargas!
Habr  siempre detr s de tus tronos
un luzbel que les roa las gradas
y un buf n ofendido mostrando
que son deleznales montones de paja!

Y esta otra:

Si barrenas la costra terrestre
m s all  de las  ltimas napas
como un ni o voraz con sus dedos.
perfora y vac a su propia naranja:
Hallar s, el serr n de los tristes
que debajo del suelo trabajan:
 se cerr  conmovida la tierra
talvez al sentirse besar las entra as!

En otras composiciones, como «El Misionero», «La Sombra de la Patria», «Mancha de Tinta» ha dejado impreso su cu o de var n fuerte y de artista genial.

La «milonga», esa canci n popular en la que los campesinos lloran sus penas, narran las aventuras de sus h eros   traducen el evangelio de su existencia sencilla, ha encontrado en nuestro poeta nuevas cadencias. Sus «Milongas cl sicas», pulidas y brillantes, recuerdan esos collares de perlas con que se adornan las princesas de las baladas orientales.

Entre las composiciones cortas tiene camafeos y miniaturas donde compendia en una l nea un poema emocional,   en una nota vibra toda una orquesta. Hay ciertos estados de alma que solo se interpretan con una palabra   una pincelada. El poeta—que tambi n es dibujante   semejanza de Hugo—nos ha dejado en «Tr molo» (1), una p gina de intenso sentimiento:

Negras son las cien fauces del infierno;
negras las almas que al infierno van;
negra la eternidad; negro y eterno
un minuto del mal!

(1) Publicada en «Caras y Caretas» con ilustraci n del autor.

Gimen los gemebundos algarrobos;
gimen bajo la fusta de Aquilón;
gimen en las tinieblas como lobos:
¡no gimen como yo!

Pesa la cruz sobre Israel deicida;
pesa la rebelión sobre Satán;
pesa sobre Cain la primer vida:
¡mi carga pesa más!

Brillan sobre la noche las estrellas;
brillan como pupilas de rubí;
brillan desde el principio todas ellas:
¡no me miran á mí!

Sueña con retoñar el triste leño;
sueñan los pobres ciegos con que ven;
sueña la recua enorme.... Yo no sueño!
¡Jamás retoñaré!

*
* *

La labor del escritor no ha terminado, ni puede decirse que ella se reduzca á la pura poesía. Pobre de fortuna, y más que pobre rebelde al servilismo del puesto público que obliga á la adulación palaciega ó al incondicionalismo político, «Almafueret» hubo de someterse á la dura prueba de escribir para comer. Y qué triste es en estas democracias iletradas vivir de la pluma! Unos se alquilan con ella y se hacen eternamente mercenarios; otros se rinden á los pocos años de lucha.

«Almafueret» es de los muy contados periodistas que han sostenido incontinente su ideal; y que golpeados con la piedra de toque darán siempre el mismo sonido de bronce antiguo.

Valeroso y tenaz, su acción periodística señalóse por la eficacia de sus embestidas. En el combate, su frase corta como una espada, y su ironía carcome como un ácido corrosivo el pedestal de las falsas reputaciones. Ahí está en anónimos diarios de provincia—lamentable destino de las cosas—la labor de sus mejores años; la prosa bárbara de sus artículos suficiente para fabricar la reputación de un escritor en cualquier país del mundo.

Y cómo se defiende cuando se ve injustamente acometido! Allá por el año 1902, ciegos de bosque y de

sol tropical, aceptamos—oh ilusión juvenil—redactar en La Plata el diario «La República», lábaro del radicalismo. «Almafuerte» escribía en «La Provincia», diario opositor, y lanzaba tan rudos dardos á los cuatro vientos, que, más por esgrima literaria que por verdadera intención, le exhortamos á abandonar el púlpito, en unos sueltos breves, velados de ligero humorismo. No había, por cierto, en aquellas sus iracundas «evangélicas» una sola gota de piedad cristiana. Vivía por entonces en La Plata un señor José Bianco, abogado cordobés, y «Almafuerte» creyó, no sabemos por qué motivos, que el susodicho abogado era el autor de los sueltos de «La República». Bastó esa sospecha para que el poeta volcara sobre el señor Bianco todo su cargamento de piedras. ¡Cómo quedó el señor Bianco!... Así, overo y azul, fué á pedirnos que hiciéramos saber al público, para librarse de nuevos vapuleos, que él no tenía ingerencia alguna en la redacción del diario. Cumplimos sus deseos; pero el señor Bianco tuvo la debilidad de remitir á «Almafuerte» una carta—una lamentable carta lacrada. Este se negó por dos veces á recibirla y entonces el señor Bianco la envió certificada, por correo. La carta recordaba «los servicios» que el señor Bianco había «prestado» al poeta.... Al día siguiente el señor Bianco quedó definitivamente enterrado. «Almafuerte» publicó la carta en «La Provincia» y puso á su pie tales glosas que al leerlas, dábase por anticipado el velorio. Así falleció en La Plata el señor José Bianco, abogado cordobés...

Tal es el esbozo del poeta y del periodista. «Almafuerte», íntimo, como hombre, en sus genialidades y en sus horas de franciscana pobreza, no cabe dentro de los límites de este ensayo. La vida del poeta ha sido demasiado dura para que vayamos á remover sus desconuelos con nuestras miradas indiscretas.

A la sazón su cabeza tiene ya calvicie de montaña—de montaña alta y nevada. Recluido en su covacha de Tolosa, emparedado por su huraña soledad, permanece días y noches dialogando consigo mismo. Cuando los jóvenes van á visitarle, encuéntranle siempre dispuesto al epigrama y á la risa. Pero él bien sabe que los hombres de nuestras repúblicas prefieren la bolsa de trigo á la rama de laurel; y que si alguna vez miran el firmamento es para investigar las fases de la luna, ó jugar al alza ó á la baja según la dirección probable de las nubes.

Educación Moral

Cuál es la que corresponde á nuestros escolares

Cuestión es esta sumamente escabrosa en el momento histórico educacional á que alcanzamos, pero al mismo tiempo ella atrae con singular seducción al educador moderno, no tanto por su dificultad, cuanto por la importancia pedagógica que reviste.

Cuál es la educación moral que deben recibir nuestros alumnos de la escuela laica y cómo deben recibirla?...

La respuesta ha de fluir del estudio previo que me propongo hacer sobre la importancia de la moral en la educación y sobre sus relaciones con la religión, con el derecho, con el arte y con la ciencia, y del concepto pedagógico á que después de ese estudio habremos de arribar.

No vacilo en afirmar que bajo la palabra «moral» se enuncia el problema más alto y más grave de la educación sea del punto de vista científico, sea del punto de vista práctico.

En cuanto al punto de vista científico, bien sabemos que la pedagogía se funda esencialmente sobre dos ciencias: la moral por una parte y por otra la psicología en consorcio genético con la fisiología. No es discutible la importancia común de la moral y de la psicología frente á la pedagogía, de las cuales se ha de servir indistintamente en todos los momentos de la escuela, pero desde luego puede notarse la eminencia de la moral ya que el fin prevalece siempre sobre los medios y en cierto modo los determina.

Ha existido un período de civilización (período que no todos los pueblos han podido traspasar aún) en el que la moral se confundía con la religión de tal manera que ésta determinaba los preceptos de aquella; un período en el cual se admitía como un dogma que lo justo, lo honesto era tal porque lo disponía una sabia providencia, sin que esa providencia dispusiese nunca tal ó cual cosa precisamente porque en sí fuese honesta, justa. Como se ve, los términos no se invertían jamás, la moral no tenía el valor absoluto, independiente, aje-

no á todo concepto teológico, que debe tener.

Las relaciones entre la moral y el derecho han sido comprendidas y determinadas de muy diversa manera en los diferentes tiempos y hoy mismo no están bien definidas. Tres sistemas principales pueden considerarse para determinar tales relaciones.

Hubo un tiempo en el que el derecho, también como la moral, estaba subordinada á la religión. Era bueno y justo lo que se encuadraba dentro de las prescripciones ó cánones de la Iglesia, la cual era desde luego la suprema autoridad del Estado. Este sistema repugnaba á la libertad de los individuos y de los pueblos y huyó, como la sombra, frente á los albores de la civilización.

Surgió entonces el gobierno civil, laico, el cual á su vez pudo pretender que lo justo y lo honesto era solo aquello que se ajustaba á las sanciones de la ley. Pero este sistema tuvo también sus opositores, algunos tan formidables como Kant, que argüían logicamente que la moral resultaba por él subordinada al derecho positivo y que poco se adelantaba así sobre el viejo sistema repudiado de dominación de una religión positiva, con sus preceptos de autoridad dogmática. La moral carecería, según esto, de todo principio propio é intrínseco, quedaría privada de todo fundamento racional y perdería su autonomía convirtiéndose en un corolario de la legislación civil.

Los filósofos del siglo XVIII hicieron prevalecer un nuevo sistema que establecía completa división entre la moral y el derecho, dando á aquella y á éste un fundamento propio y distinto.

Ahora bien, la escuela moderna no puede aceptar una separación tan absoluta, pues la moral y el derecho deben necesariamente complementarse entre sí, y, como la moral sería destruida en su propia esencia si hubiese de subordinarse á cualquier otro elemento de la espiritualidad humana, resulta que es el derecho el que debe subordinarse á la moral.

No podría, en efecto, ser sólida y duradera la existencia del estado si los ciudadanos no observasen la ley sinó obligados por una fuerza material ó por un móvil de intimidación; si no primase en su espíritu el sentimiento espontáneo y la convicción profunda que hace sostener al Estado como la fórmula propia de la actual civilización y observar y hacer observar la ley porque es su consecuencia necesaria y su manifestación más genuina. El poder de la sola moral no alcanza, sin em-

bargo, á conseguir este intento. Por eso en otros tiempos, y hoy mismo en algunos pueblos, se le ha agregado el auxilio de la religiosidad y no faltan pensadores modernos que reconocen que la religión es el mejor fundamento del Estado, el cual, sin ella no podría resistir especialmente al embate de ciertas ideas que quieren renovar de sus cimientos el edificio de la sociedad asentándolo sobre nuevas bases después de destruir de la noche á la mañana un régimen que la acción de los siglos ha venido construyendo lentamente.

Es cierto que la religiosidad puede tener esa eficacia como es cierto que para algunos individuos en la sociedad son eficaces las sanciones del código penal y como es cierto igualmente que muchos niños en el hogar y en la escuela no obedecen sinó á la idea del premio ó del castigo, móviles pedagógicos teóricamente desprestigiados, sin embargo. Es histórico el hecho de que el pueblo guaraní llegó á disciplinarse y «educarse» admirablemente bajo la tutela jesuítica que infiltró en su espíritu la visión del cielo y del infierno, y hoy mismo prospera el sistema entre las tribus del Africa Central y las chusmas de nuestro Chaco. Pero los educadores del siglo XX no pueden considerar tales hechos sinó como verdaderos casos patológicos en el proceso evolutivo de la sociedad hacia su perfeccionamiento físico, moral é intelectual.

Hace algunos días, leyendo la crónica de la inauguración de un colegio religioso en la Capital Federal, me encontré con el anatema que lanza en todo momento la Iglesia contra la escuela laica: un famoso orador sagrado se lamentaba de que el evangelio hubiera sido desterrado de las aulas oficiales, atribuyendo á este hecho la inmoralidad que reina en muchos hombres y en muchos actos de la vida nacional. Salvando solamente la confusión que puede existir entre la eterna moral que respiran las páginas del Evangelio y el socratismo inocuo del librito Astete, que efectivamente ya no se lleva en la cartera de nuestros escolares; yo acompaño al orador en su crítica, yo también creo que la moral «predicada con la palabra y el ejemplo», creo que los principios inmutables de la filosofía ética de todos los tiempos desde Buda y Platón hasta Cristo y Spencer, son hoy, como siempre, los fundamentos de la moralidad pública y privada y del bienestar social.

Es la moral la que ha de dar al Estado la consagración de la conciencia humana y un fundamento profun-

do á sus leyes é instituciones, permitiendo así una constante evolución, fácil y feliz, hacia el progreso. La educación debe proponerse entonces el enlace indisoluble del derecho con la moral, presentando á la sociedad y al Estado como un fenómeno ético, como un hecho necesario para los fines del hombre sobre el planeta, porque sin esto no puede existir tampoco la solidaridad humana ni la justicia distributiva, condiciones materiales de cualquier progreso.

También el arte es un elemento superior de la espiritualidad humana y tiene leyes propias independientes de la moral, pero está subordinado á ésta en el sentido de que ninguna obra artística debe en sus efectos sobre la psiquis contradecir los fines de la moralidad sinó secundarlos sin renunciar á su objetivo particular.

En cuanto á las relaciones entre la moral y la ciencia bastaría con reconocer, lo que es fácil, el origen y el fin de la segunda. El saber tuvo ciertamente sus primeros impulsos en los intereses y necesidades del vivir; pero el saber propiamente científico, la ciencia, como tal, no surge de un afán utilitario, sinó del amor á la ciencia por sí misma, del amor absoluto de la verdad; sin este móvil la ciencia verdadera no habría nacido y la humanidad estaría entretenida con un saber puramente práctico y vulgar.

Es así como en estos momentos asistimos al bello espectáculo de una conquista ideal, fantástica, podría decir: la conquista del polo. Cuántos sacrificios, cuántas heroicas tentativas desde remotos tiempos hasta la catástrofe del infortunado André, para pisar aquel círculo ingrato donde no vive á gusto ni el oso blanco, con 50 grados bajo cero, donde la planta del hombre no doblará jamás ni una brizna utilizable para la industria y el bienestar material. Y, sin embargo, Peary acaba de plantar entre aquellos hielos la bandera norte-americana y todas las inteligencias del mundo se han alzado orgullosas para saludar al vencedor en la científica jornada.

Es que la verdadera ciencia tiene un fundamento esencialmente moral que dá pié á ese amor á la verdad, lleno de ansias y nerviosidades, en cuyo holocausto se deponen las conveniencias y ventajas personales para sufrir las mayores fatigas y los trabajos más ímprobos y obstinados hasta sacrificar muchas veces la vida misma.

La educación intelectual reclama, pues, el consorcio de la educación moral y esta ha de allanar el camino de

aquella inculcando en los niños la veracidad y el carácter y el amor al estudio del cual, como hemos visto, se deriva la ciencia misma.

* * *

Conocidas ya, siquiera sea someramente, las relaciones de la moral con la religión, con el derecho, con el arte y con la ciencia, y apreciada así su importancia del punto de vista de la educación, es el caso de determinar en que consiste precisamente esa moral y cuál ha de ser el concepto pedagógico que de ella debemos formarnos.

Si bien han sido distintas las opiniones é infinitas las discusiones al rededor del objeto propio de la moral, queda demostrado que el fin moral es el fin supremo, la ley moral es superior á todas las leyes y el bien moral es el mayor bien á que puede aspirar el hombre. Ahora bien, para no incurrir en una fórmula de alcance limitado y relativo, es necesario reconocer que el sumo bien, objeto de la moral, no es un don de valor puramente subjetivo, bien para el solo ejecutante ó principalmente para él mismo, pues un precepto que nos impusiese hacer lo que á cada uno le agradara sería una contradicción, no podría importar una obligación, ni podría ser un verdadero precepto sinó un consejo ó una incitación. Por consiguiente, una moral que estableciera como fin supremo del hacer, el beneficio del que hace, no sería una verdadera moral. La verdadera moral se impone con una fuerza insensible á nuestra inteligencia y á nuestro libre albedrío, nos obliga en cada momento á hacer lo que hay que hacer, lo que se debe hacer, eso que, según los filósofos, siendo potencial puede y debe pasar al estado actual, un fin por el cual cada voluntad debe moverse y cooperar.

Este fin debe ser entonces algo superior al sujeto mismo que lo cumple y constituirá lo que se llama un ideal. Pero la moral no debe perder de vista la realidad de la vida, ese ideal no debe ser un concepto abstracto, sinó un ideal esencialmente humano, adaptado al desarrollo individual y social del hombre, al estado presente á que ha llegado su evolución histórica á través de centurias y milenios, surgiendo en nosotros espontaneamente y afirmándose en nuestra conciencia hasta erigirse en ella aquel «imperativo» que Kant justamente saludaba como la meta demarcadora de la moral.

Una doctrina que ha tenido y tiene numerosos adeptos y que corresponde á un sentimiento natural del hombre coloca el fin moral en «el bien de los más», en el bienestar social, en la mayor felicidad del mayor número posible de seres humanos. Cooperar por todos los medios á esta felicidad; he ahí el problema fundamental de la moral. Es una doctrina clara, fácil, seductora. Sin embargo, bajo su aparente sencillez se esconde una dificultad grave. En efecto, hay que investigar qué clase de felicidad se enuncia. No todos los hombres hacen consistir la felicidad en un mismo objeto. Así, pues, en lugar de establecer un principio claro y determinado al afirmar que cada hombre debe hacer á los demás el mayor bien posible (porque á cada uno de nosotros parece cosa fácil poder determinar lo que elegiría para ser feliz) en realidad se expresa un pensamiento vago, indeterminado, confuso; y en vez de proporcionar una regla precisa y segura en el obrar, se deja librada la solución al azar del arbitrio individual y se concluye no solo con no tener un «imperativo,» sinó que ni siquiera una norma cualquiera de conducta, ni para los individuos, ni para las sociedades.

Sin embargo, si consultamos nuestra conciencia acerca de lo que es ó no es honesto, acerca de lo que, en determinado momento, sentimos el «deber» de hacer, ella nos responderá sin vacilación y con una claridad más perfecta que la que obtendríamos discutiendo sobre un supuesto sistema moral ó desentrañando de él lógicamente el código particular de nuestros actos.

Pero tal seguridad en los testimonios de la conciencia no puede derivar ni de un cálculo de lo que más conviene á nosotros ó á los otros (cálculo difícilísimo y en la mayor parte de los casos imposible) ni de un principio puramente intelectual como son aquellos con que juzgamos de la naturaleza de las cosas y de los hechos.

A constituir la conciencia moral de toda persona contribuye siempre un sentimiento particular por el cual nos vemos forzados á reconocer que estamos en el «deber» de obrar por un fin que no es nuestro bienestar individual. Los hombres podrán discutir profundamente y de los modos más diversos acerca de este fin y de las acciones que á él conduzcan, pero el sentimiento de este deber y de aquel fin altruista no se aparta un momento y se muestra más ó menos claramente individual en cada uno de nosotros.

A fin de no discurrir demasiado lejos por un campo metafísico y difuso, resumiré en un solo párrafo las ligeras consideraciones que acabo de exponer para definir el concepto filosófico de la moral.

El fin moral es supremo, altruista é imperativo y constituye un ideal humano que evoluciona á través de los tiempos y de los pueblos. En cuanto al altruismo del fin moral, aunque puede considerarse que consiste en «el bien de los más,» no es posible, sin embargo, determinar en que consiste ese bien. Solo la conciencia humana puede ser el árbitro de la moral, pero el testimonio que ella aparta no es precisamente un acto exclusivo de la sensibilidad ó de la intelectualidad, sinó que obedece á un sentimiento propio peculiar en cada hombre.

Adviértase también que ese sentimiento individual que caracteriza la moral de cada hombre no varía en cuanto á la naturaleza del fin que venimos estudiando, pues todos los individuos, por un consenso tácito é involuntario, reconocen y acatan su supremacía, cooperan aún sin saberlo ni quererlo, y á veces con actos que parecen amorales, á la realización del bien universal y llegan, en esta jornada común, á complicar de tal modo sus mutuas relaciones, que los dictados de una justicia anterior y superior á todo derecho escrito, de una justicia basada en aquel sentimiento noble y soberano, se impone cada vez más y concluye por crear un elemento indispensable para la misma moral.

Sin perder de vista la primera cuestión propuesta, aún ensayaré, á esta altura de mi estudio, una nueva definición de la moral, aunque ella haya de ocupar el más modesto lugarcito en la serie interminable que ofrece la literatura ética de todos los tiempos. Y digo que la moral consiste en un conjunto de actos y de hábitos por los cuales cada ser humano concurre con los demás de su época y de su civilización á realizar para la vida el ideal del bien, de la verdad de la belleza.

Y como el giro de estas ideas ha de conducirme á conclusiones que á alguien podrán parecer un tanto aventuradas, agregaré desde luego (lo que fluye también de las ideas expuestas) que en el presente período de civilización son elementos indispensables de toda moral la libertad, la justicia y la solidaridad.

En efecto, sin necesidad de hacerme aquí un eco de las modernas teorías sobre libertad, determinismo y

otras, empresa de la cual me excusa no solo mi débil preparación sinó también el deber de no hacer demasiado árida y extensa esta disertación, es evidente el requisito de poder obrar para poder obrar bien. De donde se desprende este corolario: que la libertad de las personas no es más que un sofisma mientras no consigan un cierto grado de fortuna y de bienestar material, lo cual no es posible, agregaré, sin el trabajo, del cual, según sus diversas facultades, deben participar todos los individuos, y sin la paz y la seguridad social que debe ser la obra principal del Estado.

En cuanto á la justicia, por lo que ella importa como idea en la civilización actual y como sentimiento en el alma de todos los pueblos, desde aquellos fallos en que dirimian sus pendencias esportivas los niños persas, según cuenta Jenofonte en su «Ciropedia», hasta el clamor unísono de las muchedumbres proletarias de este siglo,—arco inmenso de los tiempos sobre el cual se cierne con serena majestad el mandamiento sublime de Jesús: «no hagas á otro lo que no quieras que te hagan á tí»,—en todas las civilizaciones, digo, la justicia se identifica con aquel sentimiento moral que hemos descubierto en cada individuo.

Este sentimiento llega á debilitarse, sin embargo, y aún á desaparecer en virtud de ciertos factores como la herencia y el ambiente y en los rudos encuentros de la lucha por la existencia, cuando los instintos de la animalidad llegan á dominar las potencias superiores de la psiquis. Es curioso observar también que las cerebraciones intensas del alma humana han llegado á veces á eclipsar la idea y el sentimiento de la justicia y así vemos grandes filósofos para quienes nada dice esa palabra como si la librasen desdeñosamente á las auras de la oratoria y de la literatura. De este mal se acusa sobre todo á los sociólogos y economistas modernos. Sin embargo, el más genial de todos, Carlos Marx, afirma en uno de sus escritos que la idea de justicia es immanente en todas las construcciones críticas de las organizaciones sociales que se han ido elaborando desde Platón hasta Proudhon. Y en su obra famosa «El Capital» puede advertirse que es un concepto ético el que asigna al plus-valor, tiene un significado ético el término explotación que usa tan frecuentemente, es también un concepto ético considerar, como lo hace, que todavía sobreviven ciertas instituciones cuya función histórica ha sido sobrepasada. El materialismo de C. Marx, si

bien se escudriña, como el de otros escritores, está rodeado de una aureola de idealismo profundo el cual no puede ser ajeno al sentimiento moral de la justicia.

Pero llegando á la solidaridad, he de detenerme á considerar lo que este nuevo elemento de la moral significa á la luz de las modernas ideas sobre la personalidad humana y la estructura social, porque, conocido el verdadero fin del hombre dentro de la sociedad, hemos de inducir el fin de la educación: dentro de la moral.

Se ha repetido siempre que la sociedad es un organismo, pero, mientras por organismo se entendió simplemente un conjunto de partes que no tenían vida sinó unidas en común, no se podía comprender absolutamente cómo podía ser un verdadero organismo la sociedad formada por seres que muestran tener en sí mismos todos los elementos de la vida fisio-psíquica. Pero, desde que por organismo entendemos un conglomerado de individuos que cooperan á la vida de la colectividad, hay que reconocer también que hay un perfecto organismo donde hay un concurso de funciones. Por lo que, de la misma manera que se dice organismo á un animal, porque las funciones de cada órgano contribuyen á una función más compleja y por consiguiente marcan un grado en la evolución orgánica, así también la sociedad es un organismo porque las funciones de todos los individuos concurren á una función más alta y la vida de cada uno coopera á elevar un grado de actividad en la vida social.

De esta manera las funciones de los individuos generan «el órgano de la propia vida colectiva» y este órgano es «la sociedad». El organismo social, así concebido, no es sinó una forma más elevada que la sociedad orgánica y que la sociedad animal. La biología nos demuestra que todo organismo individual es un conjunto de elementos orgánicos, los cuales, teniendo cada uno vida propia, tienen una vida común y social. Así también toda célula tiene una vida suya especial, y otra en común con las demás células, y todo órgano, siendo el resultado de la vida colectiva de las células, tiene á su vez una vida individual y otra concomitante con los otros órganos; y así correlativamente hasta constituir un organismo viviente que debe considerarse como una verdadera «sociedad biológica». A su vez estas sociedades biológicas, ó sea organismos individuales, para poder triunfar en la lucha por la existencia, deben unirse con otros individuos, constituyendo así «una sociedad ani-

mal» que se distingue de la sociedad biológica porque en la primera todo individuo tiene estructura y funciones propias y, por consiguiente, vida libre. Y, llegados á este punto, ya no nos resta sinó considerar la «sociedad humana» como la última evolución de la sociedad animal.

Este es el concepto científico de la solidaridad humana y de él se desprende que aquel fin supremo llamado fin moral no puede complicarse sinó dentro de la armonía de los hombres y de los pueblos, lo que ya hemos admitido igualmente como base indispensable para el goce de la libertad.

Pasemos á la segunda cuestión: concepto pedagógico de la moral. En este punto no he de esforzar mi dialéctica, pues tal concepto fluye de las ideas á que he arribado y, con las cuales al ser consecuente, no cumplo el leal y grato compromiso de quien escribe, si no para enseñar y convencer, al menos para aportar con sinceridad y fé su grano de arena en la obra grandiosa de la educación nacional.

Tomando de la historia la sinopsis del proceso cultural de los pueblos, vemos que á cuatro pueden reducirse los tipos de educación que han existido, cada uno de los cuales se caracteriza por el fin perseguido en la época respectiva, fin que se ha desentrañado del concepto mismo que se haya tenido de la naturaleza del hombre. En la antigua educación oriental el fin era la religión y por ende la divinidad, el hombre no era sinó un medio; en la educación greco-romana, sin excluir la religión, se insinua la personalidad humana, pero predomina la necesidad de la convivencia social y el fin es el Estado; en la educación cristiana surge el hombre con toda la gloria de un Dios que se digna encarnarse, se educa al hombre para Dios; en la educación moderna el fin es el hombre para el hombre, se educa el hombre para la humanidad. Como puede notarse, el primero y el último de estos tipos representan los polos diametralmente opuestos, pues, mientras en el primero la educación es toda religiosa, en el último es exclusivamente humana, lo mismo en cuanto á los medios como en cuanto al fin.

Justa BURGOS MEYER

(Continuará)

La Plata 1910.

Los nuevos horizontes de la Historia

La nueva etapa histórica que atraviesan los pueblos, en la lucha incesante empeñada por los hombres para completar su integridad humana con el ambiente exterior que lo rodea, en el desarrollo interminable y evolutivo de la estirpe humana cuyo comienzo histórico nace «sobre la base de las relaciones biológicas que como individuos de una misma especie guardan los hombres entre sí, (1) dando campo extenso para su desarrollo, á las relaciones económicas con la inteligencia que guardan los hombres para los fines de la técnica, ya sea unida ó aisladamente, explica el papel preponderante del espíritu positivista del pueblo que prefiere—como dice Lafargue—un hecho tangible á todos los razonamientos de los sofistas.

La historia novelesca y narrativa, que no es la filosofía de la Historia, la cinta cinematográfica, descriptiva, subyugadora por el color y la forma, pero muda; la vida de las grandes posturas escénicas que asombran y que dá márgen á grandes narraciones poemáticas en que el elemento guerrero y conquistador es factor primordial, dando importancia primaria á los hechos en que solo desempeñan una función secundaria en el mecanismo fundamental de las fuerzas de la Historia; la lucha sorda, apasionada y rencorosa de un espíritu esencialmente personalista, en que el ódio y el amor estallan siempre por una frivolidad ambiciosa ó de supremacía individual que se forja entre los hombres ahuyentados por el hambre; hambre y amor factores fundamentales de asimilación, protección y conservación de la especie humana disfrazados frecuentemente en la historia de las conquistas de la civilización con los falsos ropajes de los fanatismos religiosos, que cruzaron las tierras regadas con sangre de los neuróticos soñadores de un ideal sugestiónador; esas guerras fraternas que embanderan caudillos—esos tipos intermediarios entre el hombre salvaje y el civilizado que constituyen la penumbra de Facundo—y hace de los hombres de un mismo hogar distintas facetas de un distinto color y de un mismo poliedro; esos hombres que se han idealizado en la historia y hasta han

(1) J. B. Justo—Teoría y práctica de la Historia.

dados nombres propios á los siglos en que actuaron y que influyeron con su personalismo enervante en todas las funciones sociales y políticas de los pueblos á que pertenecieron; esas grandes figuras que aún hoy día, son barreras casi infranqueables para los pueblos jóvenes que permanecen en un estancamiento asfixiante precisamente porque alrededor de esos «símbolos» se forman camarillas numerosas como las moscas alrededor de las carroñas, ante los grandes problemas y grandes intereses de los diferentes grupos económicos, «no constituyen sinó un simple episodio desprovisto de influencia extraordinaria sobre la marcha progresiva de la Historia» (1)

Así la Historia de los pueblos—la verdadera historia en su sentido más profundamente científico, aún no ha sido hecha, ó á lo sumo, empieza á discutirse el método, la concepción ó la teoría á aplicarse para hacer la real historia de la Humanidad. A eso tiende el llamado materialismo histórico, intuición genial de Cárlos Marx, basada en la acción simultánea de las causas personales, sociales y físicas que se determinan hácia el materialismo de la vida, coordinando y acumulando los hechos, no de acuerdo con las ideas y el orden cronológico que se sucedieron, sinó en continuo acuerdo con el proceso económico. De aquí que alguien conceptuara la teoría materialista de la Historia como su interpretación económica (De Greef) objetando que ya muchos otros antes que Marx habían estudiado y aplicado la ciencia económica de una manera integral y que por ende su mérito era muy limitado.

Marx, sin embargo, es el precursor del materialismo histórico, admitiendo que puedan existir en sentido estricto verdaderos precursores, ya que nos inclinamos á pensar que en la Historia el verdadero precursor es el medio ambiente en que se actúa.

Otro autor de no menos importancia del que anotamos entre paréntesis, Héctor Denis, sostiene que Marx ha sido precedido por autores como Malthus que además de estudiar la interpretación de la Historia y la teoría de la evolución social, coordinaba nuevos factores físico-biológicos. Lo que existe en realidad es que Marx sin pronunciar la palabra materialismo histórico ha hecho en todas sus obras (Miseria de la Filosofía, Manifies-

(1) E. del Valle Iberlucea—Humanidad Nueva—Tomo III N.º 1.

to Comunista, el XVIII de Brumario de Luis Bonaparte) obra de verdadero materialismo histórico trabajando sus obras con el mismo espíritu científico que anima siempre el credo del Dr. J. B. Justo que dá á «la doctrina el sitio que le corresponde, no dejándola aparecer sinó aplicada».

Sea cual fuese el iniciador de la doctrina (alguién debe ser ya que las ideas no nacen por generación espontánea), lo cierto es que la concepción materialista de la historia se abre camino. Hasta ahora no se ha hecho sinó una sola historia: la historia meramente descriptiva y política. Ya Alberdi se quejaba de este mal cuando escribía en uno de sus libros más preciados (1) «se puede definir la historia contemporánea del Río de la Plata: una serie de crisis ó una crisis crónica con intervalos excepcionales de salud, sin que esa enfermedad estorbe ni excluya su progreso relativo, puramente material y espontáneo. A esas crisis políticas yo las llamaré siempre crisis económicas porque realmente eran, como he dicho, cuestiones de intereses económicos. Este autor argentino, el más profundo y el más sincero de nuestros pensadores, no se hallaba de esto muy lejos de Carlos Marx cuando decía que en la vida de la Humanidad no había sinó el reflejo de los fenómenos económicos en el cerebro humano.

Bien pues, el estudio de la Historia, tiene nuevos y claros horizontes. Será la historia del porvenir, la historia meramente universal. Porque se habrán fusionado las «historias» localistas que dan tinte y colorido á las vidas particulares de los pueblos. No habrá historia de los hombres célebres sinó historia de clases. Concebida dentro de un determinismo científico, la concepción materialista de la Historia, hará caer de la inmensurable altura intelectual á que se eleva la nueva teoría, los espejismos de las ideaciones fantásticas, los artificios puramente literarios, los convencionalismos metafísicos y tendrá la nueva ciencia ese aspecto revolucionario que sana y vivifica, porque la Historia no hará sino objetivar ó naturalizar la explicación de los progresos sociales. Esta ciencia nueva, tendrá algo de la sana filosofía del pueblo en que el realismo más ingenuo—como dice un autor—y un modo de ver intuitivo y vulgar reemplaza las hondas reflexiones y elucubraciones de alta alcurnia científica que los maestros de la Filosofía desechan y repudian.

La ciencia nueva que clarea en los horizontes de la

Vida, es la identificación del socialismo á los cambios diferentes de la marcha de la Humanidad. Labriola trata de identificar las relaciones que guardan entre sí estas dos entidades—materialismo histórico y socialismo.—Según éste autor todo el socialismo es la interpretación materialista de la Historia, es todo lo que hay de cierto en el socialismo y agrega, que el que acepta uno y desecha lo otro no ha entendido ninguno de los dos. Es en una aplicación histórica particular, en una constatación que es posible hacerla por su intermedio que se encuentra la conexión íntima verdadera del materialismo y del socialismo. En el movimiento de la sociedad dos deben ser los impulsos para su desarrollo: para los que no luchan para el bienestar directo de su clase, para los que no sienten el aguijón directo del hambre, para todos ellos es necesario el empuje y el aliciente moral, para los demás el impulso material.

El materialismo histórico que demuestra la acción de las condiciones de hechos sobre los descubrimientos y sobre el desarrollo mismo de la inteligencia humana, que ha comprendido no ser suficiente en la época en que vivimos la crítica de la práctica de Kant y la filosofía práctica de Herbart, y que ha hecho nacer á su lado una ciencia histórica y una ciencia abstracta de la moral, considerando á la moral como un hecho y que estudia á la naturaleza de hecho, no es, pienso, la negación de todo idealismo. De allí que, encuentro razonable la concepción que Labriola tiene de la Ética al decir que ésta se reduce para nosotros dentro del medio socialista—al estudio histórico de las condiciones subjetivas y objetivas, de como la moral se desarrolla ó encuentra obstáculos en su desarrollo.

Bien dice Jaurés en una conferencia dada sobre el concepto de la Historia; «no hay que oponer el concepto materialista al concepto idealista de la Historia». Ambos se confunden, en un desarrollo único «porque sí no se puede abstraer al hombre de las relaciones económicas del hombre». «La Historia—dice el eminente tribuno— es un fenómeno que se desarrolla según una ley mecánica y al mismo tiempo una aspiración que se realiza según una ley ideal.»

El desarrollo de la vida fisiológica así como el desarrollo de la vida histórica ha sido en conjunto, á la vez idealista y materialista. Creo que, la denominación de «concepción realista de la Historia» da al materialismo histórico su verdadero carácter y es una defi-

nición que excluye y, se opone á todas las teleologías y á todas las metafísicas en el dominio de la Historia sin quitar su idealismo.

Marx que fué el primero en formular la nueva concepción de la teoría materialista sostuvo sin embargo el concepto histórico ideal, la noción de lo elevado, del progreso y del derecho. Y al cantar su himno de redención para que lo entonaran los pueblos cuyos hombres fueran acostumbrándose á luchar no contra los pueblos que fraternizaran en su vida de dolor y de miserias, sino contra el mundo entero que los atrofiara y sometiera á sus groseros apetitos capitalistas; al sembrar por todo el mundo las brevas sacrosantas de la libertad económica como base y pedestal indispensable para la libertad é independencia política; al señalar con dedo firme y seguro la nueva ruta de las clases explotadas y el surgimiento asombroso de los millones y millones de brazos que siempre tendidos sobre la madre tierra buscan con impetus epiléticos el germen de la vida que luego vá á alimentar á los que viven de sus esfuerzos, dibujó en cada frente de hombre libre un chispazo azul de esperanza y de amor y en cada pecho la fuerza pujante de la fé, que da vida y valentía en la brega destrozadora para el triunfo de una idea!

«El más ordinario sentido común y la última palabra de la ciencia—dice el Dr. Justo—desechan por igual el equívoco del núcleo material de una cubierta ideal ó la envoltura material de un núcleo ideal» y escribe en otra parte «el mito, es el residuo de las controversias metafísicas entre materialismo é idealismo. La materia es inseparable de la idea y la idea de la materia», y Labriola piensa que el materialismo histórico puede dar lugar á una ideología al revés siendo como es un método de investigación y de concepción sin ser una filosofía de la Historia, sinó más bien una suma de datos nuevos y experiencias nuevas que entran en la conciencia del historiador. El mismo Labriola asevera su juicio diciendo que la ciencia histórica tiene por primer y principal objeto la determinación y la investigación del terreno artificial de su origen y conspiración y de su alteración y transformación. Lo que interesa—dice al fin Labriola—es saber que la nueva concepción de la historia es un medio para formar la teoría objetiva de las revoluciones sociales, y poco nos importa saber si el materialismo es método, teoría ó doctrina ó si, por fin, excluye ó incluye al idealismo. En efecto, bien es

que, de cualquier manera los hombres del presente histórico se ocupen más del pasado, y con igual interés que del presente y del porvenir. La filosofía del derecho—dice el mismo Labriola—ha muerto con Hegel. Ahora debemos hacer—agregaremos—la filosofía del presente.

El materialismo histórico debe entenderse en el sentido de una tendencia filosófica, de crítica de la economía y de interpretación de la política y muy especialmente de la dinámica política que conduce á la clase obrera hácia el socialismo. Con estos medios poderosos podríamos interpretar nuestra historia de una manera práctica y realista. Así por ejemplo sí analizáramos el régimen prohibitivo de comercio que sustentaba Buenos Aires durante el desarrollo económico de las provincias argentinas y que el Dr. Enrique del Valle Iberlucea señalaba en una conferencia sobre «Teoría materialista de la Historia» en la Universidad Nacional de La Plata, veríamos fácilmente el poder asombroso que ese hecho tenía sobre el desarrollo de las manifestaciones que deben elevarse al carácter de leyes para que representen una fase histórica determinada. Así la paralización de las industrias fué una consecuencia inmediata de tan absurdo y tiránico régimen, á causa de que las dificultades que se oponían al transporte de los productos que eran obligados á entrar por el puerto de Buenos Aires, daban por resultado inevitablemente la bancarrota del trabajo—que consiste en conocer obrando—en el desarrollo continuo de las energías vitales, en la aplicación práctica de los medios de lucha naturales. Con el obstáculo á estas energías que necesitaban explayarse, con la indolencia que la falta de libertades para un bienestar general económico producía sobre sus habitantes; las jóvenes provincias argentinas alimentaban sus debilidades guerreras y caudillistas y así como en otros tiempos se luchaba por afán de conquista y de lucro colectivos, así en la época revolucionaria argentina ha nacido el espíritu latifundista que ha levantado un sinnúmero de grandes propietarios que se han acaparado las tierras públicas y han producido la más grave lesión á las instituciones democráticas. «Si el mundo moderno ha conseguido mayores libertades, debese en parte—dice un autor—á las revoluciones jurídicas ó políticas, que levantaron los gravámenes que pesaban sobre la tierra, transformaron la organización territorial y crearon una nueva pro-

riedad del suelo» (1). La propiedad latifundista—que algunos niegan su existencia en nuestro suelo—y que ha sido enajenada por un precio mísero y vil, que se sigue enajenando en gruesas cifras á muchos paniaguados al oficialismo por gobiernos torpes y comerciantes dolosos, trae como consecuencia fatal y funesta el desquicio en la producción y en la distribución de la riqueza social y la miseria insalvable apesar de desesperados esfuerzos, de la gran masa obrera que espera «una especulación que consiga valorizar por la prosperidad pública las tierras incultas y despobladas.»

La clausura fluvial y el monopolio comercial de Buenos Aires era también un obstáculo al crecimiento de la población, á la realización del magno pensamiento de Alberdi, porque como dice Rodgers los hechos meramente sociales tienen derecho á alguna influencia sobre la solución de los problemas económicos. La influencia de ese absolutismo comercial que mantenía la ciudad puerto, fué dedidamente grande sobre el desarrollo de la población y la expansión del proletariado trabajador. Y así como este punto de nuestra evolución orgánica, podríamos citar un número indeterminado de hechos que aparecen en nuestras historias patrias con un rótulo muy secundario y que sin embargo han hecho la verdadera historia. «La oposición vulgar entre la práctica y la teoría queda eliminada al saberse concienzudamente que la Historia es la historia del trabajo»—ha dicho Labriola— y por eso la perfeccionabilidad de los instrumentos usados por el hombre no es hácia la pólvora silenciosa sinó hácia el taller y la fábrica que destierran el ruido ensordecedor por la electricidad que Zola describe en sus talleres ideales..... hácia el conocimiento de las leyes de la Historia que son las leyes de la vida, hácia la práctica de los medios naturales de lucha, hácia el manejo inteligente y continuado de las fuerzas del trabajo que son las que labran el progreso y la libertad de los hombres.

Así ha de aparecer la nueva interpretación histórica de nuestro pueblo y así también han de clarear los nuevos horizontes de nuestra Historia en medio de la penumbra pernicioso del amontonamiento de incoherencias que guarda en la actualidad, como rasga las sombras, allá en el oriente lejano, el primer chispazo del Sol que nace.

Fernando de ANDREIS

(1) *Industrialismo y Socialismo en la Argentina*—E. del Valle Iberlucea.



En 1909, dice una noticia, fueron expulsados del Brasil, con arreglo á la ley de 7 de Enero de 1907, 119 extranjeros «por comprometer la seguridad ó la tranquilidad pública, ó por ser mendigos y vagabundos.» La república vecina ha seguido el ejemplo de la legislación reaccionaria de nuestro país. En esta materia le llevamos la ventaja de la prioridad. Esto es algo: primero en tiempo, primero en justicia. Pero la ley de expulsión de extranjeros, tan inconstitucional en el Brasil como en esta república, ha sido siquiera reglamentada en esa nación. Y en este terreno perdemos la delantera, que también representa algo en el estadio de la reacción legislativa. Sin embargo, en nuestro pensar, el esfuerzo político del proletariado nacional debe mantenerse orientado, como hasta ahora, en el sentido de obtener no la reforma sinó la derogación completa de la ley de residencia: quede la carrera de su perfeccionamiento constitucional para juristas, jueces y congresales.

La expulsión del extranjero, de parte ó de todo el territorio nacional, podrá tener lugar en el Brasil, de acuerdo con la ley y la «instrucción» reglamentaria correspondiente, en los siguientes casos: 1º. Cuando, por cualquier motivo, «comprometiere el extranjero la seguridad nacional ó la tranquilidad pública;» 2º. Cuando hubiese sido procesado ó condenado por los Tribunales extranjeros, por delitos comunes, ó se le hubiesen impuesto por lo menos dos condenas por los Tribunales brasileños por crímenes ó delitos de la misma naturaleza; y 3º. Cuando fuese vagabundo, mendigo ó practicase actos de lenocinio. El primer caso está tomado de la ley argentina (de 22 de Noviembre de 1902) casi literalmente (art. 2º.). El segundo está también tomado de la misma ley (art. 1º.), pero tiene un agre-

gado referente á los extranjeros que hubiesen sufrido dos condenas, por lo menos, impuestas por los Tribunales brasileños por crímenes ó delitos de derecho común. El caso tercero no está previsto en la ley argentina, si bien podría aplicarse respecto de los autores de actos de lenocinio considerándose que afectan el «orden moral» de la sociedad, comprendido por algunos juristas dentro del «orden público».

La expulsión de los extranjeros que comprometan la seguridad nacional ó la tranquilidad pública, podrá ser ordenada por el Gobierno federal, «siempre que, á juicio de éste, se estime que el individuo es perjudicial á los intereses de la seguridad nacional ó al orden público en cualquier parte del territorio de la Nación.» A diferencia de la ley argentina, que dá solo tres días para salir del país al extranjero contra quien pende la orden de expulsión, adoptada por el P. E. sin darle satisfacciones de ningún género, la legislación brasileña dispone que «la expulsión será individual y efectuada por orden del Ministerio de Justicia y Gobernación» y una vez expedida la orden correspondiente, se notificará al extranjero, «por nota oficial», los motivos que la han determinado, «señalándole un plazo de tres á treinta días para salir del país». Dentro de este plazo, el interesado podrá recurrir ante el Poder Ejecutivo, por medio de petición al ministro de justicia, «procediendo por todos los medios admitidos en derecho, para su justificación.»

En caso de expulsión de extranjeros que comprometan la seguridad nacional ó el orden público, la legislación brasileña, apartándose del sistema seguido respecto de los demás casos,—en los cuales podrá interponerse siempre recurso ante la justicia federal y tendrá siempre un efecto de suspensión—establece la «jurisdicción administrativa» para juzgarlos y condenarlos. Aunque establece una regla de procedimiento para la justificación del acusado de atentar contra la tranquilidad pública ó la seguridad nacional, adolece en este punto del mismo defecto constitucional y político que la ley argentina, la cual ha adoptado como regla ordinaria la supresión de la «jurisdicción judicial» para los extranjeros expulsados. En uno y otro país, el sistema de la expulsión de extranjeros ha sido creado con el propósito inmediato y principal de coartar la libertad de acción de los propagandistas obreros, y para conseguirlo uno y otro gobierno han creído conveniente suprimir la intervención judicial

y dar atribuciones discrecionales al poder de policía.

Respecto de nuestra ley, sostuve que estaba en pugna con la letra y el espíritu de la Constitución de la república al conferir atribuciones judiciales al Poder Ejecutivo, en el escrito presentado ante los tribunales federales por Doña Juana S. de Locascio, interponiendo recurso de «habeas corpus» en amparo de la libertad de su esposo Don Santiago Locascio, planteando así por vez primera esa cuestión ante los estrados de la justicia. La argumentación hecha en ese escrito (publicado en la «Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,» año XIX, tom. II, Nos. 5-6, Noviembre y Diciembre 1902). fué reforzada en el informe «in voce» que pronunciara ante la Cámara Federal, en defensa de los obreros deportados Dante Garfagnini y Baldomero Ripoll «Revista Jurídica y de Ciencias Sociales», año XX tom. I, N.º. 4, 1903). Después de analizar la naturaleza del derecho de locomoción, consagrado por nuestra Carta Fundamental para nacionales y extranjeros, y al referirme á la tesis sostenida por el camarista Dr. Juan A. García (hijo), quien afirmaba que la ley de residencia no era contraria al artículo 18 de la Constitución, decía en ese informe que, según esta cláusula, ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo, fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Este artículo garante una de las libertades más preciosas: la libertad de la defensa en juicio.

Y la ley de extrañamiento vulnera esta prescripción constitucional: saca á los extranjeros de sus jueces naturales, crea comisiones extraordinarias, que están fuera de la ley dentro de nuestro sistema constitucional, tiene efectos retroactivos por cuanto califica como delitos hechos permitidos y ejecutados antes de su promulgación. La ley de extrañamiento concede, además, facultades extraordinarias al Presidente de la República, pues éste tiene atribuciones para aplicar la pena de expulsión á todo extranjero que altere el orden público ó comprometa la seguridad nacional. La ley de extrañamiento autoriza á los delegados del Poder Ejecutivo para detener á su arbitrio, sin orden de autoridad judicial, que es la autoridad competente, á todo residente extranjero que consideren como sospechoso de alterar la tranquilidad de la Nación ó de perturbar al goce pacífico de pre-

bendas gubernamentales. La ley de extrañamiento, en fin, autoriza para llevar á la persona detenida ante ciertas autoridades administrativas, para substraerla á sus jueces naturales, para privarla de los recursos que amparan su libertad y sus derechos civiles, para juzgarla sumariamente y expulsarla del país en el término pretorio de tres días. Refutaba después las objeciones hechas por el Procurador Fiscal á las conclusiones de que la expulsión era una pena y de que, por consiguiente, debía establecerse en vez de un procedimiento administrativo la jurisdicción judicial.

La legislación brasileña dispone, para los casos de expulsión en que admite el recurso ante los tribunales, que este consistirá en la prueba de falsedad del motivo de la expulsión, ante el juez nacional, con audiencia del Ministerio público y con recurso voluntario, á su vez, para ambas partes ante el Supremo Tribunal federal. Limita, por otra parte, su aplicación, pues no podrá ser expulsado el extranjero que llevase dos años de residencia no interrumpida en el distrito federal ó en los Estados, ó menos tiempo si estuviese casado con brasileña, ó fuese viudo con un hijo brasileño. En esto se diferencia de la ley argentina, como también en cuanto castiga con la pena de uno á tres años de prisión, con arreglo al sistema penitenciario vigente, al extranjero que regrese al territorio de donde haya sido expulsado. En esta circunstancia el procedimiento será tramitado ante el juez federal, con los recursos legales. El espíritu ultrarreaccionario de la legislación brasileña, en este punto, es la comprobación experimental, por decirlo así, de la teoría jurídica según la cual la expulsión constituye una pena, cuyo incumplimiento importa una agravante. Revela así con evidencia la monstruosidad de esas leyes, violatorias de los principios de la ciencia política, que dividen los poderes constitucionales para evitar la tiranía, y de los sentimientos de justicia de los pueblos democráticos y republicanos.

E. DEL VALLE IBERLUCEA.



La moral de la naturaleza

En un artículo aparecido en esta revista, estudiábamos este intenso movimiento ético que en casi todos los países trata de crear una moral nueva que reemplace la moribunda moral religiosa, y señalábamos los distintos matices de estas asociaciones que van desde las agrupaciones de creyentes que se reclaman de uno u otro dogma hasta los hombres libres de creencias, que admiten solo la ciencia como guía de sus acciones; graduaciones diversas en que el sentimiento religioso poco á poco se desvanece hasta no subsistir sinó por una sombra de metafísica.

En París acaba de nacer la Sociedad de la Moral de la Naturaleza, cuyos adeptos concuerdan en los principios expuestos por Mr. Deshumbert en un libro titulado «La Moral de la Naturaleza». Cuenta ya con numerosos adherentes y ha iniciado su obra de propaganda con una serie de conferencias.

Sus fines que transcribimos expuestos en una forma elevada y noble nada ofrecerían á la crítica sino fuese una cierta personificación de la naturaleza y una interpretación teleológica de la vida que los conocimientos actuales no nos autorizan á aceptar.

«Son las religiones las que, hasta hoy, han dictado á los hombres las reglas de su vida, prometiendo recompensas futuras á los que seguían sus preceptos y castigos á los que se apartaban de ellos.

En nuestra época, en la que un gran número de espíritus se han libertado de la fé ciega y en la que todos buscan una explicación de las cosas, basada sobre verdades científicas, las antiguas creencias no responden á esta necesidad. Mientras los fundadores de religiones consideraban al hombre como un ser aparte cuya alma no estaba sometida á las leyes de la naturaleza, los filósofos modernos han comprendido, al contrario, que el hombre es parte integrante de la naturaleza, partícula del todo; que él se encuentra necesariamente sometido á las mismas leyes que el resto del

universo y que, por lo tanto, debe, como todos los demás seres, seguir la vía que le marca la naturaleza.

El estudio de la naturaleza nos enseña que el fin de la creación entera es la vida, pero la vida la más activa, la más inteligente, la más moral posible. En una palabra, la vida la más completa teniendo en cuenta el tiempo, el medio, los conocimientos.

Tomando como base esta verdad, se llega á la siguiente definición del bien y del mal: «el bien es todo lo que contribuye al engrandecimiento de la vida, al pleno desarrollo físico, intelectual, estético y moral, al empleo de todas nuestras actividades, á la expansión harmoniosa del ser, tanto en nosotros como en los demás. El mal es lo que aminora la vida, todo lo que dificulta el pleno desarrollo de esta harmoniosa expansión».

La moral de la Naturaleza puede, pues, definirse: la ciencia que tiene por objeto todos los medios de conservar y acrecentar la vida bajo todas sus formas: vida física, vida intelectual, vida estética y de realizar así la plena expansión de todo el ser.»

.....

El aire confinado y la higiene de los trabajadores

En los locales ocupados por un gran número de personas: salas de reunión, talleres etc., cuando no existen medios de ventilación suficiente la atmósfera acaba por viciarse y produce en las personas más sensibles una verdadera intoxicación que se traduce por una sensación de pesantez, opresión, dolor de cabeza, tendencia al vértigo, á las nauseas.

La respiración introduce en los pulmones el aire necesario á la oxigenación de la sangre y elimina al exterior, con un resto de oxígeno que no ha sido utilizado, una cierta cantidad de ácido carbónico, ázoe y vapor de agua.

Cuando la proporción de estos últimos gases, sobre todo del ácido carbónico, aumenta considerablemente, lo que se produce cuando no se renueva el aire, se tiene una atmósfera impropia para la vida; pero según investigaciones recientes las propiedades tóxicas del aire confinada no se deberían solo al aumento del ácido carbónico sino también á la presencia de ciertas sustancias, residuos de combustiones orgánicas y eliminadas con el vapor de agua de la respiración.

Esto es lo que quisieron demostrar Brown Sequard

y d'Arsonrol inyectando en cantidad de 12 á 30 cc á conejos el agua de respiración obtenida por la condensación del vapor de agua expirado, observando que los animales sucumbían.

Estos resultados han sido discutidos pero Heuriet ha vuelto á realizar experiencias semejantes y admite la presencia de sustancias orgánicas que se evaporan á los 36°.

Estas sustancias arrastradas por el agua no serán nocivas si la temperatura del ambiente es fría y produce la condensación del vapor que se deposita bajo forma de gotitas en las paredes y los objetos; pero si la temperatura aumenta la condensación no se produce y las sustancias tóxicas mezclándose al aire de la respiración pueden producir los efectos apuntados.

Cuando el vapor de agua de la respiración ha impregnado durante cierto tiempo las paredes de una habitación á los objetos de la misma, la evaporación de las sustancias que este vapor contenía es muy lenta; de ahí que puedan conservar aun después de una enérgica ventilación un olor desagradable muy característico.

Aun cuando el aire confinado no llegue á un grado de viciación que produzca fenómenos agudos, su respiración no puede ser sino perjudicial pues lleva en presencia de la sangre un aire en malas condiciones; de ahí la importancia que tiene la ventilación de las salas de reuniones, de los talleres y de las casas, máxime cuando en las familias obreras el espacio es tan reducido.

Cuando al entrar en una habitación, en una sala, se percibe ese olor característico, nauseabundo, que no molesta á los que en ella se encuentran porque están habituados, se puede asegurar que la ventilación es defectuosa.

La costumbre tan nociva y tan general de cerrar herméticamente los dormitorios no puede ser más perjudicial, desde que se llega á pasar un tercio de la vida en una atmósfera casi siempre confinada. Las habitaciones «no deben» tener mal olor por la mañana y esto se consigue facilmente dejando una puerta ó una ventana entreabierta, lo que, con ciertas precauciones, no puede producir ningún mal. Durante el día deben abrirse ampliamente puertas y ventanas, dejando entrar libremente el sol, el mejor desinfectante.

En los talleres el aire debe ser analizado á menudo para conocer la proporción de ácido carbónico; debe asegurarse siempre la sequedad de la atmósfera, que

permite la condensación del vapor de agua expirado, ya por la refrigeración, ya por la ventilación; las paredes deben poderse lavar fácilmente lo que basta generalmente para hacer desaparecer los malos olores.

El nicotismo en los niños

Los padres que se preocupan de la educación de sus hijos y sueñan con hacer de ellos hombres fuertes moral y físicamente, deben observar y corregir este vicio, pues si el fumar es perjudicial para el adulto; cuánto mayores son sus estragos en el delicado organismo del niño!

No debemos permitir que se cree en ellos ese hábito que con el tiempo se hará imperioso y nace la mayor parte de las veces por imitación. Sobre 200 niños interrogados por Sino Ferriani, de Roma, 196 empezaron á fumar por imitación y continuaron, á pesar de la tan desagradable iniciación, «para parecer hombres».

La medicina y la psicopedagogía han demostrado los efectos perniciosos del tabaco que determina enfermedades especiales designadas en el nombre general de nicotismo. Físicamente, empobrece, vuelve la inteligencia oscura, priva el espíritu de energía, determina perturbaciones que, primeramente ligeras, acaban por hacerse crónicas, se agravan según la resistencia del sujeto y destruyen su salud.

La nicotina ejerce una influencia verdaderamente deletérea sobre las funciones cardíacas, intestinales (la saliva nicotizada es muy peligrosa), sobre el sistema nervioso. De ahí las gastro enteritis, las alteraciones del corazón, la perturbaciones nerviosas, sobre todo cerebrales que pueden dar lugar, en forma aguda, á la neurastenia.

El autor citado refiere que, de 350 niños de 7 á 12 años, pertenecientes á todas las clase sociales los fumadores dan una proporción de más de 54 %. Está demás decir que son todos malos escolares; 22 de estos fumaban á ocultas y 12 recibían de sus padres el cigarrillo dominical. El estudio de esos pequeños fumadores mostró á tres que masticaban el tabaco y tragaban la saliva, como viejos marineros. Uno de ellos sufrió los efectos de su vicio pasando 1.º por estado de gran inquietud; 2.º panofobia, 3.º aversión por los alimentos, 4.º temblor de las piernas.

Solo un largo tratamiento consiguió aliviarlo ligeramente.

A. M.



La Barricada

Paul Bourget ha pasado al lado de la pieza social y de alto interés, que él, quizás, podía hacer y que parece haber querido hacer. Puede decirse esto sin faltar á esa imparcialidad natural que es la ley de la conciencia y por la cual ha mostrado él tan poco respeto. Bourget está convencido, sinceramente convencido, quiero creerlo. Demasiado convencido . . . porque no admite que las verdades sociales no son, como las verdades políticas ó morales, sino verdades relativas, esencialmente complejas, discutibles aún en lo que tienen de más aparentemente imperativo. No, Mr. Bourget es absoluto. Está «á priori» por el patrón en contra del obrero, por el poseyente contra el pobre, por el fuerte contra el débil. Su pieza pudo ser grande y bella,—y útil: es mezquina, injusta y vana,—con mucho de arte y de talento gastados sin provecho.

De un lado todas las virtudes y del otro todas las taras: hé ahí como Mr. Bourget vé el mundo, á derecha é izquierda de esa barricada sobre la cual cree haberse colocado!

¿Cuáles son, en efecto, sus personajes? De una parte: un patrón, un «buen patrón,» simpático, entusiasta trabajador, que ama lealmente á una de sus obreras y quisiera desposarla; y su hijo, jóven amable, generoso, «socialista,» amigo de los obreros . . . De la otra; un capataz miserable, decidido á arruinarlo por la huelga y que sería hasta incendiario; un delegado de sindicato imbécil, y cobarde; obreros miserables y sin voluntad; una obrera ingrata y sin corazón.

¡Esto es demasiado fácil, en verdad!

En pocas palabras hé aquí el argumento: Mr. Breschard es un gran patrón fabricante de muebles. Su hijo Felipe tiene veinticinco años; es socialista. Ama á una jóven, pero el padre de ésta se la rehusa, porque teme que Breschard padre se case—lo que sería un escándalo, oh! pero que escándalo!—con una de sus obreras, Luisa Mairret. Interrogado por su hijo, Breschard confiesa la verdad—en una escena bastante bella, por otra parte,—y Felipe, guapo muchacho, le aconseja que se case con Luisa, á riesgo de perder él para siempre su felicidad.

Breschard tiene un capataz, Langonet, amigo de Felipe, que, insensiblemente, ha llegado á ser un sindicalista exaltado, de tal manera exaltado que, sin haber hecho preceder su gesto de una reclamación cualquiera, cobarde, miserablemente, por el simple placer de hacer daño, sabotea un mueble de valor... No satisfecho con este acto idiota, hace declarar la huelga á la casa Breschard! Este, que es generoso, quisiera ceder á los pedidos de los obreros, pero estos están representados por un delegado del sindicato, que se muestra tan insolente, que debe despedirlo! Se rompen las negociaciones. Breschard quedará arruinado si no entrega un importante pedido por valor de medio millón de francos, dentro de seis semanas.... ¿Cómo hacer? Acepta la proposición del padre Gaucheron, un buen viejo, quién hará frente á los pedidos con obreros amarillos, con «renegados».

Pero Langonet ha descubierto el taller clandestino. Llega furioso, acompañado de los huelguistas; rompe algunos muebles, y resitiéndose Gaucheron vá á incendiar la casa cuando.... ¡Cuándo llega Luisa Mairret, que lo impide! ¡Y entonces, patatrás! Uno se entera de que Langonet está enamorado de ella! ¡Sucede que él odia á su patrón porque ella es la querida de Breschard! Quiere llevarlo á la miseria, á la ruina, y se matará si es preciso. Está loco de amor, de celos y de rabia varonil....

Se comprende que desde luego no hay más pieza dramática! O más bien no existe «la pieza».... Ya no está, en efecto, el salariado en lucha con el patronato, ya no es el conflicto social que Mr. Bourget nos dejaba esperar. ¡No se trata sinó de un enamorado exasperado que quiere vengarse! ¡Este capataz celoso no ha desencadenado la huelga, la violencia, el incendio, sino porque está celoso!.... Eso no es más que un melodrama,

una historia cualquiera, un drama de amor de folletín, es «La hija del guardabosque,» todo lo que se quiere... sobre la pieza social anunciada, salvo el estudio prometido. ¿Dónde están, pues, «Los malos pastores»?...

Breschard, por su parte, ha obligado á Luisa á confesar que ella ama á Langonet. Empieza á odiar á los dos y esta circunstancia ha exasperado su resistencia á la huelga. Es á través de los obreros, á quienes Luisa se ha plegado, que quiere esperarla y vengarse.

Se vé así que la pieza no es de ningún modo «La Barricada». Debió titularse «El Tálamo» porque toda la cuestión está en saber, no quién tiene razón, si los obreros ó los patrones, sinó quién se acostará con Luisa Mairet; ¿continuará haciéndolo el patrón ó lo hará Langonet?...

¡Ah! si Mr. Bourget hubiese tenido por objeto—como antes en «El Resorte»—mostrar la influencia de la mujer, de una mujer, en la determinación de ciertos conflictos, siempre particulares, es verdad, y jamás generales, no le buscaríamos chicana! Bien al contrario, porque así habría conseguido su fin. Pero no puede quejarse sino á sí mismo si le pedimos otra cosa.

Luisa, pues, al caer en los brazos de Langonet, le ha impedido, por el amor, convertirse en un incendiario. Se salvan los muebles fabricados por los amarillos, Breschard realiza un buen negocio, la huelga queda así vencida.

Hay todavía un cuarto acto odioso. Breschard, que es sin embargo un buen hombre, un hombre bravo, se muestra implacable para sus antiguos obreros. Su victoria lo envanece: humillados, aplastados, los obreros vienen á pedirle que los deje volver al trabajo. Aun más, ha formado una lista negra y dado los nombres á sus colegas: ¡no encontrarán trabajo en ninguna parte! «Es preciso que los patrones se defiendan contra los agitadores.» Luisa viene á suplicarle; la echa injuriándola con su odio... Langonet viene también, pero está ebrio, y se le despacha desde la puerta... Ellos no se morirán de hambre, sin embargo, porque Breschard, á solicitud de Gaucheron, les dará como limosna desdeñosa un poco de dinero con el cual fundarán una cooperativa....

El joven Felipe, curado de su socialismo, se casará con la que ama. Será feliz y ganará mucho dinero. Será un patrón fuerte....

Y esta es la «moral» que Mr. Bourget quiere sacar, por vía incidental, puesto que ello no podría ser por vía principal, de su pieza: «Sed fuertes y defendeos contra la canalla.... Los obreros son brutos que es preciso dominar.... Sométamoslos para no ser sometidos por ellos»....

¿Cómo no ha comprendido Mr. Bourget que este lenguaje es la legitimación de las peores violencias, de los peores excesos? ¿Y, sobre todo, cómo no se ha apercibido de que su mismo drama podría traer, del lado obrero, una conclusión bien peligrosa?

La victoria, en efecto, de la cual Breschard abusa tan insolentemente, tan odiosamente, de hecho no la debe sinó á la circunstancia fortuita de que Luisa ha llegado á tiempo para detener á Langonet en su obra de destrucción! Sin esta circunstancia, independiente de él y del buen derecho del uno ó del otro, se hubiese prendido fuego al taller, los muebles se habrían quemado, y Breschard estaría arruinado, vencido, perdido... ¿Cómo, pues, si toma la huelga á lo sério, no comprende Bourget que no habría que sacar sinó una conclusión, desde el punto de vista obrero, de la situación de hecho que él expone, á saber que Langonet hizo mal al dejarse seducir y no incendiar el taller?..

¡Pero la huelga de Mr. Bourget no es seria! No es verdadera. Se ha engañado porque ha hablado de cosas que no conoce.

No se trata de saber si toda huelga no puede ser considerada como justa, únicamente porque ella es una huelga. ¡Era este un bello y grave problema que Bourget no ha osado abordar! Ni siquiera ha osado suponer, lo que hubiese sido de un poderoso interés dramático, una huelga particular que hubiese sido legítima, oponiéndola á derechos respetables del patrón. ¡No! Su huelga en zozca, estúpida, odiosa, para que ella sea condenada de antemano por el espectador!

¡Y que mala documentación! Qué errores sobre el sindicalismo! Qué confusionismo!....

No dude Mr. Bourget de que se trata de «valores nuevos» sobre los cuales carece de documentación material. Han nacido posteriormente á la entrada de Mr. Bourget en los salones que lo han conquistado y de los que no ha sabido evadirse jamás. Así ha caído necesariamente en los clichés, en los prejuicios, en los

errores clásicos de que ha sido objeto el movimiento obrero!

Bourget ha llevado el error material hasta puntos en que es inexcusable. Es así que en la paga atribuye á las obreras un salario de 75 céntimos por hora.... ¿Entónces, siete francos y medio por día á diez horas de trabajo?....

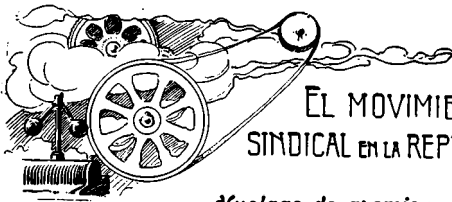
Mr. Bourget haría bien en leer un poco las encuestas de sus cofegas de Man y d'Haussonville y nos dirá después cuantas obreras ganan hoy en París siete francos y medio por día. No cito este detalle sinó como ejemplo y no como una crítica de fondo.

La pieza de Mr. Bourget ha sido furiosamente aplaudida, y, en ciertos momentos, el espectáculo estaba en la sala. Mr. Bourget ha hecho todo lo que ha podido para conseguir aplausos. Usa de eso que yo llamaría la demagogia de las palabras gruesas... y no ha habido una sola de las expresiones del argot vulgar y convencional de que equivocadamente se ha servido, que no haya suscitado los bravos. Se ha reído y aplaudido en los peores pasajes—y yo no me admiraría de que Mr. Bourget, psicólogo sutil y crítico avezado, hubiese experimentado, para sí, algún pesar.

Al indicar los defectos capitales de esta pieza, que es,—tengo la osadía de decirlo— desleal en razón misma de su sinceridad, sería injusto no tomar en cuenta el interés que se desprende de ciertas escenas.... Pero precisamente entonces estamos lejos de la barricada: ni á izquierda, ni á derecha, y no se trata sinó de esos conflictos del corazón, de conciencia ó de prejuicios, en los cuales sobresale Bourget.

Víctor SNELL.





EL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA REPUBLICA

Huelgas de gremios

Estamos asistiendo á un período de febril actividad gremial. La clase obrera, por medio de sus organizaciones de oficio, se ha lanzado á la conquista del mayor salario y de otras condiciones necesarias para desenvolver su acción en forma humana, dentro de la producción capitalista. Las causas que han determinado tanta actividad, que han sacudido la modorra de los trabajadores, son dos, principalmente dos.

En primer término debemos citar la que se refiere á los altos precios de los artículos de consumo que, juntamente con los exorbitantes alquileres, han llevado el costo de la vida á tan alto grado que es materialmente imposible al trabajador, con ó sin familia, desenvolverse, no ya con holgura sino indigentemente. Y no se crea que exageramos. Hoy en día es una seria cuestion financiera para un padre de familia el alquilar una pocilga en cualquiera de los mil y tantos conventillos que adornan á esta gran ciudad. El locatario es el verdugo de los obreros, quien indefectiblemente impone como condición previa, la entrega de dos meses en depósito, y como la mensualidad de la habitación oscila entre 25 y 30 pesos, el desembolso siempre alcanza á 100 pesos, agregando los gastos de traslación y etc. La carne, la leche, el pan, las verduras y todos los artículos que constituyen la alimentación usual del pueblo, marcan el record de la carestía. Es tan conocido el precio de la carne y tan lujosa para la mesa proletaria que la dirección de la Asistencia Pública aconsejaba, no hace mucho tiempo, la instalación de puestos de venta para la carne de caballo, burro y mula. Se trata de un consejo que encierra una sangrienta ironía, pues en el país de la abundancia, productor de carne para el mercado exterior, no nos es posible alimentarnos sino á costa de grandes erogaciones impuestas por la especulación de los hambreadores del pueblo. Y lo que decimos de la carne es aplicable á los demás artículos de primera necesidad. Un kilo

de papas vale 20 centavos, un kilo de pan 22 y 28, un litro de leche se ha pagado á 20 y más centavos. Y esto en el país del trigo, de la leche y la verdura.

No nos debe extrañar entonces que los trabajadores, espoliados por la mísera entrada mensual, acudan á la huelga como medio á su alcance para solucionar en parte las dificultades anotadas.

Y en segundo término, colocamos el Centenario Argentino, cuyo dispendioso programa de festejos, explotado artera y patrióticamente por la clase gobernante y capitalista, ha venido á facilitar la ocasión, á proporcionar el momento adecuado para que los trabajadores traduzcan en petitorios colectivos el aumento de sus jornales y las ventajas que como productores encuentran de una aplicación indispensable para la defensa de sus intereses y en salvaguardia de sus vidas.

Son estas las dos causas principales que nosotros suponemos como el acicate que ha impulsado é inspirado el presente movimiento de agitación gremial.

Los trabajadores que más actuación tienen en este período huelguístico, son los del ramo en madera. La industria mencionada ha sido afectada en todos sus anexos por esta lucha de elevación moral y material de los hombres proletarios dedicados á estos oficios. Ebanistas, carpinteros, torneros, tallistas, arenadores, cajoneros, galponistas, escaleristas, han ido en marcha progresiva presentando sus exigencias y abandonando el trabajo, coordinando las cláusulas del pliego de condiciones por cuya conquista bregan desde el terreno de la huelga. Al ramo en madera, han seguido los obreros talabarteros, pintores, herreros de obras, alpargateros y una infinidad de pequeños conflictos parciales que si no han respondido á las causales anteriores, en cambio han encontrado en la última de ellas el motivo de sus agitaciones, dado que estamos en un período de trabajo.

Uno de los puntos importantes de la petición obrera, es también el que se refiere á la abolición del banco y herramientas. Creemos que su aplicación general sería de resultados benéficos para los carpinteros y ebanistas. Sin banco y sin herramientas, el obrero deja de ser el artesano que desde su domicilio trabaja en competencia con el obrero del taller, sin el pequeño capital que constituye ese pertrecho industrial, el artesano debe acudir á la usina capitalista, no luchando aisladamente contra un patron que le absorbe todas sus energías y que al

mismo tiempo perjudica á los trabajadores en general, depreciando la mano de obra y aumentando la jornada de trabajo que, mientras en la fábrica es de ocho horas, el obrero autónomo la eleva á 12, 14 y 16 por día, contribuyendo así á la desocupación de muchos hombres que forman de esa manera el ejército de reserva del capital y constituyen el factor de disgregación gremial, cuyas primeras consecuencias se sienten en el sindicato, organismo que debilita sus fuerzas, disgregándolas y aniquilándose enseguida.

Los accidentes del trabajo son otro punto importantísimo de la plataforma huelguista. La mayoría de los gremios en lucha reclaman la responsabilidad patronal en los accidentes, especificando algunos, como los arenadores, el porcentaje de salarios que debe indemnizarse al lisiado, según la pérdida de tal ó cual dedo de la mano, ú otro accidente más grave y aún en caso de muerte.

Y la negativa de los señores capitalistas mantiene en constante actividad á los trabajadores interesados en obtener el asentimiento industrial á las cláusulas del petitorio.

En lo que respecta á la parte moral, á la idealidad de la lucha, á esa fuerza solidaria que imprime vida y cohesión á la colectividad en huelga, puede calificarse de admirable, de un progreso consciente que promete aportar modalidades nuevas é inteligentes á la organización sindical, que bien comprendidas, marcarán una táctica distinta de las seguidas hasta ahora.

Las asambleas diarias, esas simpáticas reuniones donde libremente, sin formularios, se discuten vitales intereses, acusan en general un paso adelante en el buen sentido, en la forma y en la manera de decir y encarar la discusión de los problemas en juego.

La laboriosa tramitación de las huelgas, sin terminar muchas de ellas, no nos permite abrir juicio acerca de las conclusiones y positivos resultados de la agitación que describimos, pero abrigamos la fundada esperanza de que los trabajadores que en ella intervienen sabrán recoger enseñanzas preciosas para el futuro.

*
* *

Huelga general

El 16 del corriente debe reunirse el Consejo de delegados de la Confederación Obrera Regional Argentina. Los representantes obreros recibirán mandato imperativo de sus respectivos sindicatos para votar en la reu-

nión indicada en pro ó en contra de la huelga general del Centenario, como se le llama por la generalidad del público.

Según los prestigiadores de este medio de lucha tan extremo, el movimiento encontraría su motivo en la ley de residencia, cuya derogación se solicitaría al gobierno nacional.

Aunque no conocemos la opinión de los trabajadores organizados, dado que los gremios no han discutido en sus asambleas el asunto, y manteniéndose en la incógnita el pensamiento de la mayoría de los delegados, quienes en el peor de los casos no podrán resolver nada sin el voto de las asambleas gremiales, podríamos afirmar que la proyectada huelga carece de ambiente y de pretigio entre la masa laboriosa para alcanzar las proporciones que desde ya le asignan sus organizadores.

Diversas circunstancias intervienen en favor de nuestro aserto. Estos grandes conflictos del proletariado, para ser eficaces, por lo menos en su acción moral, necesitan ambiente, pues son espontáneos estallidos de indignación, de protesta á raíz de hechos que por su naturaleza tienen la fuerza de impresionar, de agitar el espíritu proletario. Tal sucedió cuando la masacre del 1.º de mayo, en que se ordenó el asesinato colectivo de manifestantes indefensos é inocentes.

Pero en la actual ocasión las cosas cambian fundamentalmente. El motivo de la lucha es otro, distinto del anterior. Y la táctica á emplearse debiera también ser otra, pero comprendemos que la masa no está capacitada para ello. Exigir del Estado la derogación de la ley de residencia es muy bonito en teoría, es una hermosa especulación mental, que nos dibuja cuadros de un colorido subyugador por lo magestuoso del gesto revolucionario. Pero en la práctica, en el terreno fecundo de los hechos, la teoría se esfuma y queda una cruel realidad que nos dice lo utópico y descabellado del conflicto.

Exigir del Estado la anulación de una ley, por draconiana que sea, implica esgrimir armas concordantes con el pedido, no usar medios de una disparidad absoluta. No es, á nuestro juicio, la huelga general del Centenario la que derogará la ley de expulsión.

El gobierno ante el pronunciamiento de las masas, cosa que dudamos suceda, no depondrá su fuerza organizada en holocausto al principio que se defiende, sino que se servirá de ella para fines opuestos, utilizándola como medio de represión, de coerción contra la

huelga proyectada. A esta objeción que conceptuamos de suma importancia debe agregarse otra de no menos importancia también: la organización gremial y su fuerza al servicio de una causa de esta índole. De buenas intenciones está empedrado el infierno.

Los gremios que más influirían en la paralización general, son los del transporte. Los conductores de coches ya han manifestado su opinión contraria á la huelga. Los conductores de carros, salidos de un reciente conflicto, cuentan con pocas probabilidades desde que los festejos oficiales paralizarán las transacciones y operaciones comerciales en una gran parte. Los tranvías, no secundarán tampoco esta huelga, pues es conocida la actuación de estos empleados en conflictos generales anteriores. Quien no sabe defender sus propios intereses menos contribuirá á la defensa de los de toda su clase. Los gremios de estibadores del puerto de la capital cruzan por un período difícil. Hay obreros que trabajan dos jornadas por semana. En cuanto á los trabajadores de la industria, sucede algo idéntico. Si bien es cierto que hay abundancia de trabajo, esta producción febril termina junto con las fiestas de la centuria argentina, seguramente comenzará enseguida el despido de obreros, trayendo la desocupación, todas las calamidades propias de un estado de competencia entre el que produce y el que queriendo producir no encuentra como hacerlo porque nadie le alquila sus fuerzas de trabajo sino para depreciar los salarios de sus otros compañeros.

Estas ligeras observaciones, producto del ambiente, no debieran pasar desapercibidas para los hombres dirigentes del movimiento gremial, quienes inspirados en altos anhelos de equidad y de justicia social, equivocan los medios prácticos para llegar hasta esa luminosa é igualitaria condición general, que armonice intereses, hoy por hoy, imposible de entrelazar.

Al cerrar estas líneas, nos anima el más sano deseo de ver á la clase obrera encaminar su acción por senderos menos tortuosos y más en armonía con sus sagrados intereses de clase.

No hay que olvidar jamás que todo buen táctico debe tener como principio de su conducta en el terreno de la lucha, el de no presentar blanco al enemigo tratando de inferirle golpes certeros. Y el caso presente es á la inversa.

Luis N. GRUNER.

Abril 5 de 1910.



CRITICA SOCIALE, año 20, N.º 3, Milan—ANDRES COSTA.—Ha muerto con Andrés Costa toda una fase, la primera, del socialismo italiano. Dos momentos están presentes en nuestra mente y á nuestros ojos, alfa y omega de un círculo: el primero fué en los tribunales de Bologna, cuando todavía jóvenes bebimos en la palabra sobria y fiera del «malhechor» el elixir que él lanzaba á la batalla y á la vida; el segundo en la apoteosis del Congreso de Imola, veintiseis años más tarde, cuando todo un pueblo, toda una región, toda una nueva nación aclamó al triunfador. Y hubo un tercer momento que debe cerrarse aquí: el más oscuro de su vida, el más ignorado.... aún para él mismo.—Génova, 1892. El partido socialista renueva su alma. Rompe con todo anarquismo y con su propio anarquismo. Había nacido bakuniano, garibaldino, socialismo de individuos y de grupos, creados por sí propios, en nombre de una filosofía humanitaria, generosos intérpretes de un proletariado en formación. Este socialismo inicial encontró en el rebelde artesanato de la Romaña un ambiente maravilloso, y Andrés Costa, por las dotes de su naturaleza, lo reasumió en magnífica síntesis. Después, en virtud de su propio desarrollo, por acción de la propia industria, el partido se hizo marxista; el proletariado iba en masa al socialismo; Reggio y Milán mandaban sus vanguardias de campesinos y obreros; la Romaña, y Costa con ella, quedaba en la sombra. Fué para Costa un momento penoso; el hombre que, á precio de tantas persecuciones, de destierros y de prisiones, habíase rebelado contra todas las autoridades de la tierra y del cielo, podía haber sido también un rebelde en el partido que parecía desviarse. Garibaldi dijo un día: «obedezco,» y brilló en la gloria. Andrés Costa no debía pronunciar la soberbia palabra. No hizo el gesto memorable. Sentía que no debía ponerse de traves. Poco después estuvo con los otros, con todos; no por su voluntad, contra algunos; y permaneció así hasta el fin. Esto fué el heroísmo más verdadero.

BULLETIN DU L'OFFICE DU TRAVAIL, Enero, 1910 París—EL MOVIMIENTO SINDICAL EN FRANCIA—Publica la estadística sobre el movimiento sindical francés en 1908. Según ella, el número de los sindicatos industriales y comerciales que habían hecho el depósito prescrito por el art. 4 de la ley de 21 de Marzo de 1884 era el 1.º de Enero de 1909 de 9731, siendo de 1.319.797 el número de sus adherentes. Había 4.199 sindicatos patronales con 360.141 adherentes, 5354 obreros con 944.761 y 178 con 34.895. Estos sindicatos habían creado las siguientes instituciones:

Naturaleza de las creaciones	Naturaleza de los sindicatos		
	Patrones	Obreros	Mixtos
Óficias de Colocación.	452	1.420	47
Bibliotecas profesionales.	308	1.632	35
Cajas de socorros mútuos.	115	1.141	62
Cajas contra la desocupación.	9	740	14
Auxilios de viaje.	35	1.087	6
Cursos y escuelas profesionales.	128	421	18
Laboratorios de análisis.	69	15	1
Cajas de retiros.	41	120	18
Cajas de crédito mútuo.	33	85	7
Sociedades de seguro contra			
los accidentes.	43	—	2
Sociedades coop. de consumos.	29	166	9
Sociedades coop. de producción.	6	78	—
Concursos profesionales y expo-			
siciones.	15	11	1
Campos de experiencia.	26	11	1
Publicaciones diversas.	389	209	17

El art. 5 de la ley de 31 de Marzo de 1884 autoriza á los sindicatos regularmente constituidos á formar Uniones. Estas pueden comprender sindicatos de la misma profesión ó de profesiones diferentes, y pueden estar formadas por sindicatos que pertenezcan á la misma región ó extendidos sobre todo el territorio. El número de Uniones de sindicatos industriales y comerciales se eleva á 331, comprendiendo 6.438 sindicatos y 1.050.150 miembros, distribuidos así:

	Uniones	Sindicatos	Miembros
Patronales.	135	2.852	312.706
Obreros.	184	3.538	729.822
Mixtos.	12	48	7.622

En la misma época había 143 Bolsas de Trabajo, con 2.598 sindicatos adheridos y un efectivo total de 455.790 adherentes.

LES DOCUMENTS DU PROGRES. París, Febrero 1910.—«El derecho de todos al plusvalor social del suelo», por Enrique Dagan.—Distingúense en la plusvalía dos casos principales: el que resulta del aumento de valor de un objeto por el efecto del trabajo y el que proviene del aumento del valor de un objeto por el efecto de circunstancias extrañas al trabajo. Siendo este último de formación social y debiendo necesariamente aprovechar á todos, hace ver el autor como la idea del derecho de la colectividad sobre este plusvalor está en germen en la legislación francesa y como una multitud de escritores, economistas, sociólogos y filósofos han afirmado este derecho, contrariamente á las pretensiones de los propietarios. Este derecho de la colectividad sobre el plusvalor ha sido demostrado por Kropotkine en esta forma: «La misma casa, edificada en medio de la Siberia, no tendrá el valor que tiene en una gran ciudad; y su valor proviene,—se sabe,— del trabajo de cincuenta generaciones que han edificado la ciudad, embelleciéndola, proveyéndola de agua y de gas, de hermosos bulevares, de Universidades, de teatros y de almacenes, de ferro-carriles y de caminos que ván en todas direcciones. A reconocer, pues, los derechos de un Señor cualquiera sobre una casa en París, en Londres, en Rouen, la ley apropia, injustamente, cierta parte de los productos del trabajo de la humanidad entera. Y bien!, la mitad de nuestras leyes,—los Códigos civiles de todos los países,—no tienen otro fin que el de mantener esta apropiación, este monopolio, en provecho de algunos contra la humanidad entera». Stuart Mill llamaba á este plusvalor inmerecido «unearned increment». Gustavo Freiling dice que se ha fundado una escuela en Inglaterra y en los Estados Unidos, extendiéndose por Alemania, Holanda, Australasia y otras partes, bajo la dirección de hombres tales como los dos Mill, Enrique George, Alfredo Russell, Wallace, H. Gossen, H. Ahrens, Stamm, ect., que pide que esta plus valía social aproveche á la nación entera. En el pensamiento de muchos, el producto de esta plusvalía inmerecida debe reemplazar todos los impuestos existentes, convertirse en un impuesto único.

Según cálculos de Freiling, el plusvalor social del suelo de todo el imperio alemán, desde el comienzo de 1881 hasta fines de 1900, asciende á cincuenta mil millones de francos. En Francia, el valor de la propiedad edifica

da, que había sido estimada en 1851 en 20.047.120.080 francos para el capital y en 727.743.280 francos para la renta neta no imponible, subía en 1886 á 49.320.984.314 francos en capital y á 2.090.081.970 francos para la renta. En 1874, la administración avaluada la renta neta de la propiedad edificada en 1.400.000.000 de francos; en 1884,—dejando de lado cálculos sobre las nuevas construcciones edificadas durante ese período, de una renta de 240 millones de francos,—la suma llegada á 1960 millones, ó sea un plusvalor en 10 años del 40 % ó 560 millones de francos de renta líquida, lo que dá un 4% ó 56 millones de francos de renta líquida por año.—En los Estados Unidos, el décimo de una hectarea situado en las calles Madison y State, en Chicago, valía en 1830, cuando la población era de 50 habitantes, 20 dollars; en 1891, 1 millón; en 1894, 1.250.000.—En Inglaterra, sucede el mismo fenómeno: hace algunos años los diarios de Londres anunciaban la venta de un terreno baldío en la «City» á razón de 190 millones de francos la hectárea. En 1895 en la misma City, se había vendido el terreno á razón de 331.500.000 francos la hectárea.

Si la plusvalía social continúa siendo atribuída indebidamente al propietario, toda mejora de la suerte de los trabajadores, toda reforma social será imposible. Eduardo Bernstein ha dicho que la existencia y el desarrollo sin fin de la renta territorial haría ilusoria, á la larga, la mayor parte de las ventajas que las sociedades cooperativas y los sindicatos pueden obtener por la mejora de la condición de la vida de los obreros. Freiling ha protestado vehementemente contra esta «expoliación» de los contribuyentes por un puñado de propietarios privilegiados. El argumento de que el valor del suelo,—ha escrito,—proviene del trabajo cae por sí mismo ante el hecho innegable de que el suelo rural, objeto de tantos trabajos y cuidados, vale generalmente menos que los gastos que él ha ocasionado, mientras que el suelo urbano, vírgen de todo esfuerzo humano y cuyas calidades naturales han sido destruidas, llega á veces á un valor fuera de toda medida. Hoy día la propiedad rural es una «mentira» (?), la propiedad urbana un «escamoteo». Esta, en efecto, no existe sino por el escamoteo de la renta territorial. En esta cuestión está, termina Dagan, una de las grandes reformas que hayan sido realizadas jamás.

J. de H.



*Legislación del Trabajo — Seguros
[contra la desocupación en Suiza—*

Diciembre 6 de 1909.

Se sanciona en el cantón de Bale-Ville, la ley sobre seguros contra la desocupación. La ley prevé la creación de una caja oficial de desocupación y la asignación de subvenciones á las cajas privadas.

El gobierno cantonal queda autorizado para organizar una caja oficial de desocupación sobre la base de la afiliación voluntaria de obreros y obreras que tengan una residencia ininterrumpida de seis meses en el cantón. Pueden ser excluidos de la caja: a) los miembros que no cumplan con las obligaciones especificadas en la ley y decretos de ejecución; b) quienes suministren datos falsos; c) quienes causen perjuicios á la caja.

La administración de la caja es confiada, bajo el control de una comisión administrativa, sea á un gerente, sea á la Bolsa de trabajo oficial del cantón. La comisión administrativa es nombrada por tres años; se compone de once miembros. El Consejo de Estado nombra el presidente y cinco miembros; los asegurados designarán de su seno los cinco miembros restantes. La comisión administrativa elabora los reglamentos necesarios para el funcionamiento de la caja, juzga las apelaciones de las decisiones de la administración de la caja y resuelve las cuestiones relativas á la admisión y radiación de los socios.

El Estado toma á su cargo los gastos de creación y de organización de la caja. Además, presta los subsidios necesarios para el pago de auxilios á los miembros, en tanto que las cotizaciones y las otras fuentes de la caja sean insuficientes.

Los asegurados están obligados á entregar en la caja cotizaciones mensuales cuya tasa está fijada por el Consejo de Estado. Estas cotizaciones son graduadas

según la profesión, el salario ó las condiciones de familia de los interesados.

En caso de desocupación involuntaria, deberá darse trabajo, si se presenta la ocasión, en primera línea á los desocupados involuntarios, por los cuidados de la Bolsa cantonal de trabajo ó por las otras administraciones públicas.

Los asegurados afiliados á la caja tienen derecho, después de seis meses por lo menos de su afiliación, en caso de desocupación involuntaria y cuando sea imposible procurarles trabajo, prestaciones diarias cuyo monto será fijado por el Consejo de Estado. Los subsidios variarán según la profesión, la edad y las condiciones de familia del desocupado y podrán ser reducidas en caso de larga duración, pero nunca antes de treinta y cinco días de pensión. Esta no puede exceder (salvo aquella de viaje) á los dos tercios del salario. El derecho al socorro empieza después del cuarto día siguiente á la declaración de la desocupación y no puede exceder de setenta días por año.

No es considerado como desocupado involuntario el determinado por la despedida del asegurado, á causa de actos que la justificaría, conformemente al derecho federal de las obligaciones ó á la ley sobre fábricas. Ni tampoco la producida á consecuencia de una huelga—mientras dure esa huelga—ó el lockout, cuando este último ha sido precedido de una huelga ó de un boycott en la misma industria, mientras dure el lockout. «Los desocupados asegurados no están obligados á tomar un servicio que hubiese quedado vacante á consecuencia de la huelga ó del lockout.»

Se abre al Consejo de Estado, por tres años, á contar desde el día de la apertura de la Caja, un crédito anual máximo de 35.000 francos.

La segunda parte de la ley se refiere á las condiciones que deberán reunir las cajas privadas para obtener subvenciones del Estado.

Organización de la inspección del trabajo en Italia—Noviembre 27 de 1909

El ministro de industria y de comercio presenta á la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre la inspección del trabajo.

Se crea por este proyecto, bajo la dependencia del Ministerio de industria y de comercio, un cuerpo de inspectores del trabajo, encargado de vigilar la aplicación de las leyes sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, sobre la reparación de los accidentes del trabajo, sobre el reposo hebdomadario y sobre la prohibición del trabajo de noche. La misión de los inspectores consistirá también en hacer investigaciones técnicas, higiénicas y económicas de las diferentes industrias, sobre las cuestiones relativas á las relaciones entre el capital y el trabajo y generalmente sobre todas las materias que estén dentro de las atribuciones de la Oficina del trabajo del Consejo Superior del Trabajo (ley de 21 de Julio de 1902). Los inspectores podrán igualmente ofrecer sus buenos oficios para el arreglo amistoso de los conflictos del trabajo. Podrán penetrar libremente en los establecimientos sometidos á la ley. El personal de la inspección comprenderá jefes de distrito, inspectores ó inspectores adjuntos, en total 52 agentes.

Legislación de la Colombia Británica referente al trabajo—1909

Los Estatutos de la Colombia británica aprobados en el curso del año 1909 contienen las siguientes disposiciones, relacionadas con la industria y el trabajo:

La Ley reglamentando el trabajo en las minas de carbón se modifica con dos enmiendas al Reglamento, con el fin de conseguir una mayor seguridad para los obreros. Todo aparato elevador que no esté provisto de un sistema automático de vapor para impedir que el cable eleve la caja del ascensor más de lo debido, no deberá funcionar á mayor velocidad de tres millas por hora, después de haber llegado á cierto límite en el pozo de la mina. Toda jaula que se emplee para subir ó bajar obreros deberá estar provista de un aparato de seguridad que impida el desprendimiento de la jaula en caso de rotura del cable ó defecto en el funcionamiento del freno.

También se modifica la Ley sobre la reglamentación de las minas de carbón, en lo relativo á la concesión de certificados á los mineros. Estos serán otorgados por una Comisión de tres examinadores de carboneos, nombrados por el Teniente-gobernador en Consejo: uno lo

nombra, desde luego, el mismo Gobernador; otro, con dos sustitutos, deberá ser propuesto por el administrador ó administradores del carboneo, y los mineros propondrán á un compañero y á dos sustitutos que posean un certificado de competencia. La Ley prohibía el nombramiento de sustitutos y exigía que el examinador obrero tuviese, cuando menos, tres años de experiencia en el laboreo de minas.

La Ley sobre la inspección de minas metalíferas se enmienda concediendo al Teniente-gobernador la facultad de modificar ó alterar el Código de señales cuando las circunstancias lo hagan preciso. Esta modificación no regirá sino hasta dos meses después de publicada en la «British Columbia Gazette». El Código así modificado deberá ser presentado á la Asamblea legislativa dentro de los quince primeros días de la Legislatura, contados á partir de la publicación de la reforma en la «British Columbia Gazette.»

También se modifica considerablemente la Ley relativa á los «Farmer's Institute» y á la cooperación, en lo que hace referencia á la formación de Sociedades cooperativas. Se detallan las exigencias relativas al número de accionistas, derecho á la incorporación, declaraciones, existencia y poderes de la Compañía, limitaciones de los intereses individuales, celebración de los contratos, registro de miembros y lista de miembros, pago de dividendos, transmisión de acciones, retiro de los miembros, celebración de juntas, liquidación de las Compañías, rendición de cuentas, etc.—(«La Gazette du Travail», publicada por el Departamento del Trabajo. Ottawa, Diciembre 1909.)

El 42º Congreso de las Trade Unions

6-11 DE SEPTIEMBRE DE 1909

Se verifica este congreso unionista inglés en Ipswich, bajo la presidencia de Mr. Shackleton, de los tejedores, presidente del comité parlamentario y miembro de la Cámara de los Comunes. Estaban representados 1.705.000 obreros por 498 delegados, de los cuales 33 eran miembros del Parlamento. Es digna de señalarse particularmente la presencia de un delegado de la Unión de los trabajadores agrícolas de los condados del Este, con 3.000 adherentes, pues hacía muchos años que los obreros agrícolas no estaban representados en los congresos corporativos.

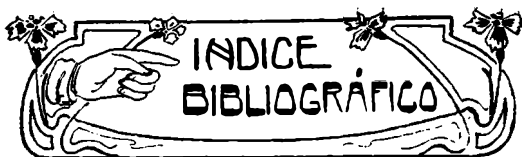
En su discurso inaugural, el Presidente se refirió al presupuesto presentado al Parlamento por el Gabinete, llamándolo «la más grande reforma de los tiempos modernos». «En este presupuesto, dijo, vemos grandes posibilidades. La asistencia de los ancianos, la alimentación de los niños indigentes que frecuentan las escuelas y el tratamiento más humano de los verdaderos desocupados exigirán recursos considerables por primera vez apercibirémos los medios de encontrar el dinero necesario sin recargar indebidamente al pobre para sostener al pobre».

El congreso tomó dos resoluciones sobre la última reforma de la organización militar de Inglaterra: por la primera condenó absolutamente todo enganche obligatorio, directo ó indirecto, de los obreros en el ejército territorial, y condenó igualmente las disposiciones que permiten emplear este ejército para sofocar los conflictos industriales; y por la segunda, protestó con energía contra la presión hecha por ciertos empresarios para obligar á su personal á enrolarse en el ejército territorial, considerando la organización reciente de esta fuerza como una tentativa cürica y perversa de instaurar el servicio militar obligatorio en su forma más insidiosa, pesando la obligación sobre la clase menos independiente bajo el punto de vista económico, mientras que la aristocracia queda extraña á este servicio, salvo para dirigir y mandar las tropas en interés de las clases poseidentes.

Respecto del proyecto de ley sobre las Bolsas de Trabajo, declaró el Congreso que, para reunir condiciones satisfactorias, los consejos de administración de éstas deberán estar compuestos por partes iguales de representantes de Trade Unions reconocidas y de empresarios, con un presidente neutral elegido por el Ministro de Comercio. En lo que concierne á las pensiones, reclamó la reducción del límite de la edad á 60 años y la supresión de ciertas restricciones que afectan á los indigentes.

El delegado de los obreros del puerto de Londres, Mr. Ben Tillet, presentó una moción en favor de la conciliación y del arbitraje obligatorio, que fué rechazada por 1.237.000 votos contra 237.000.

J. de H.



INDICE
BIBLIOGRÁFICO

Histoire des doctrines économiques, por C. Gide y C. Rist, París, Librairie de la Société du recueil G. B. Say.

Cantos de rebelión, por Alejandro Sux, Barcelona, F. Granada y Cia.

International arbitration and argentine polley, por Joaquín V. González, Buenos Aires, G. Lajouan y Cia.

Estudios históricos, por Luis María Torres, Buenos Aires, Coni Hnos.

La trata de blancas, por G. Schmersoir Maw, Buenos Aires.

Postulados de las clases obreras y de los desvalidos y proletarios, á presencia de la Ciencia Social y en especial de la Economía Política, por Marcial Martínez, Santiago de Chile, imprenta Barcelona.

El Catolicismo y la barbarie hispano-americana, por Agustín Alvarez, Montevideo, Asociación de propaganda liberal.

Catálogo razonado de la sección lenguas americanas, por Bartolomé Mitre, Buenos Aires, Coni Hnos.

Karl Marx. — L'Economiste. — Le Socialiste, por A. Labriola, París, Marcel Rivière et Cie.

La conquista de la higiene social, por Augusto Bunge, Bs. Aires.

Les Isles Malouines, por Paul Groussac, Buenos Aires, Coni Hnos.

Les accidents du travail, por Luis André, París, Biblioteca Larousse.

Le Socialisme et la Sociologie reformiste, por Alfredo Fouillé, París, Félix Alean.

La repartition des Fortunes en France, por J. Séailles, París, Félix Alean.

NOTA.—En esta sección anunciará HUMANIDAD NUEVA todas las obras remitidas al Editor, sin perjuicio de ocuparse detenidamente de algunas de ellas en la sección «Notas Bibliográficas».

“LA VANGUARDIA”

DIARIO DE LA MAÑANA

Organo del Partido Socialista

Defensor de la clase trabajadora

Redacción y Administración: Defensa 888

Subscripción mensual, \$ 1.20 ^{m/m}—Número suelto, \$ 0.05 ^{m/m}

Biblioteca Obrera

Calle Méjico 2070

Cuota trimestral \$ 1.00, con derecho á llevar libros á domicilio

Salón de lectura, de 8 á 10 p. m. Posee 5000 libros

Asociación Obrera

de Socorros Mutuos

Méjico 2070

(ASISTE DE VERDAD Á SUS SOCIOS)

No cobra cuota de ingreso. Asistencia gratuita á los menores de 5 años

CUOTA MENSUAL: \$ 1.20 m/m.

Sociedad Luz-Universidad Popular

MEJICO 2070

CONFERENCIAS CIENTÍFICAS POPULARES

PRÓXIMAMENTE SERÁN INAUGURADAS — ENTRADA LIBRE

Esta REVISTA se vende en todos los kioscos y en las siguientes librerías:

- A. Espiasse.....Florida 16
A. Cantello.....Avenida de Mayo 678
Martín García.....Rivadavia 581
Librería Inglesa, Mitchell. Cangallo 578
Juan Roldán.....Florida 418
A. Moen y Hno.....Florida 323
Francisco GiménezSan Antonio 581 (Barracas)
«La Vanguardia».....Defensa 888
F. Ganna.....Méjico 2070
L. V. Bosio.....General Urquiza 336
J. Civitate.....Aconcagua 1, esq. Perdriel
G. Larotonda.....M. de Oca 909 (Barracas)
Nazareno DubinelliOlavarría 423 (Boca)
R. Martini.....Cnoy 1623

En La Plata:

Sucursal de Martín García, Calle 7 esquina 56

Representantes:

- En Montevideo—Alfredo Caramella, Canelones 351
La Plata—Manuel D. Duran, calle 5 N° 1413.
Avellaneda—Juan Della Datta, España 134.
Mercedes, Bs. As.—José W. Burgueño, Agencia «La Nacional».
Mendoza—José Prát, Bolívar 1859.
Pergamino—Timoteo Díaz, Dr. Alem 963.
Lauts, Oeste—L. Amodis, calle 1° de Mayo.
Tres Arroyos. --- Ceferino Georgetti.